



Ministerio de Seguridad Pública



Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales



Todos los panameños tenemos corazón

La Prevención de la Criminalidad desde un enfoque Multidisciplinario



Las drogas pasan facturas

Criminología ambiental



Si al deporte, no a la delincuencia



CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Observatorio de Violencia

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA - SISTEMA NACIONAL
INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS
CRIMINALES OBSERVATORIO DE
VIOLENCIA**

**PREVENCIÓN A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE
INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PROYECTO 311**

Antecedentes:

En celebración del ingreso del Ministerio de Seguridad Pública, al sistema 311, presentamos a la opinión pública este valioso documento, para ampliar el conocimiento del origen y cómo funcionan diversos proyectos de prevención a nivel estatal.

De lo anteriormente mencionado, podemos resaltar, que desde la época griega se ha tratado de hacer profilaxis (προφυλάσσω) o prevención, antes de que ocurra algo no deseado. Expertos de seguridad han recomendado buscar soluciones, desde enfoques multidisciplinarios, al problema de la criminalidad. Para ello se creó, con la ayuda del modelo médico, la prevención del delito; mediante tres etapas importantes, que se describen de la siguiente manera:

Tipos de Prevención

La prevención primaria, que trata las condiciones en el medio ambiente que pueden conducir al desarrollo y la prevalencia de la delincuencia. Por ejemplo; falta de mantenimiento de las calles, ventanas rotas y edificios abandonados; son muestras de una comunidad desorganizada, con señales



de que la delincuencia y el caos se apoderan de ella. Esta etapa de prevención tiene por objeto, directamente, aliviar estos factores que pueden conducir al crimen.

La prevención secundaria, intenta evitar el delito, centrándose en los delincuentes en riesgo y las oportunidades que fomentan la actividad delictiva. La principal herramienta para identificar y proponer soluciones, mediante la prevención secundaria, es la identificación oportuna y pronóstico de patrones delictivos.

Las bases teóricas, para la aplicación de programas de prevención secundaria, son

amplias y a veces, demasiado abarcadoras; por ejemplo, algunos opinan que los programas a jóvenes, identificados como pandilleros, son los mejores; mientras que otros, proponen leyes para equiparar oportunidades de empleo a comunidades de alto riesgo (ej. Leyes de discriminación positiva).

Lo cierto es, que una vez que a nivel estratégico son capaces de identificar los posibles lugares, personas, situaciones u oportunidades que están en riesgo; se puede prevenir cualquier incidencia criminal futura. Al reducir las oportunidades potenciales para delinquir y aumentar el riesgo, de manera que se reduce al mínimo los beneficios potenciales del delito, lo más probable es que el criminal dejará la conducta no deseada.

De último, se encuentra la prevención terciaria; que a diferencia de la primaria y secundaria, se centra en la prevención después de que un crimen haya ocurrido.

El objetivo es reducir la tasa de reincidencia de los delincuentes y asegurar que se tomen medidas para que la víctima no sea revictimizada. La forma primaria de la prevención terciaria, es la incapacitación (encarcelamiento) del delincuente y de esta manera privarlo de cualquier oportunidad para cometer un delito; mientras que esté en un proceso de recuperación, aprendiendo buenos comportamientos.

Sin embargo; aunque en teoría, la prevención terciaria es la que de una

forma u otra, trata y promueve la recuperación de la población delincidental; esto no ha impedido que algunos delincuentes salgan de la prisión y vuelvan a cometer delitos; por lo tanto, se subraya la necesidad de que los centros penitenciarios creen exitosos programas de resocialización.

Hoy, se habla de una prevención cuaternaria; que meramente trata de evitar los denominados riesgos de “sobredosis” de represión o cualquier medida que empalaga la relación entre autoridades y ciudadanos; se menciona por ejemplo, que las autoridades deben ser más cautelosos al buscar denominados “perfiles delincuenciales”; porque este es una forma de discriminar, sobre todo a minorías étnicas y personas de escasos recursos; quienes además, de vivir en condiciones de subdesarrollo, tienen que lidiar con estigmas negativos relativos a su posición en la sociedad.

En este sentido, se ha hecho mucho énfasis, en programas que acercan y buscan a miembros claves de la comunidad; que coadyuvan a autoridades a crear una atmósfera de paz y convivencia en las comunidades.

Problemáticas

Ahora bien, el gran problema de estos lineamientos, es que dado las estructuras burocráticas de los gobiernos, muchos de los esfuerzos tienen los siguientes problemas:

1. Falta de coordinación para la ejecución y buena puesta en marcha de los programas.
2. Esfuerzos duplicados, creándose falta de recursos capitales para

los programas en ejecución y competencia para las mismas.

3. Poca participación e información ciudadana para los que toman decisiones.
4. Toma de decisiones autocráticas sin ningún tipo de consulta.

Parte de estos problemas se han logrado solucionar, mediante preparaciones rigurosas de planificadores de presupuesto; sin embargo, recientemente, se ha venido trabajando sobre el acercamiento a la comunidad; por medio de la creación de centros de servicios gubernamentales (o centros de atención ciudadana), que ha resultado un gran éxito para los urbanistas de hoy.

Centros de Servicios Gubernamentales

El contexto donde se crean estos centros, se dieron en gran parte, en las áreas metropolitanas modernas; en la que los ciudadanos notan que las llamadas a los servicios de emergencias, muchas veces, exceden los recursos y capacidades de las agencias de policías, centros de protección civil y servicios de salud pública (Universidad de Cincinnati, 2002) o en otras palabras, los principales encargados de la seguridad pública; ya sea, por un desastre natural, por un complot terrorista o simplemente una noche de bulla excesiva de parte de vecinos de un área residencial. Los servicios de emergencia no dan abasto para atender el mundo diverso de llamadas, que hacen los habitantes diariamente e independiente de la naturaleza de las mismas, todos esperamos respuestas en tiempos expeditos.

Sin embargo, las llamadas que no son emergencias, crean una carga a los centros que atienden estos casos y este problema hace que muchas personas que llamen, tengan que esperar horas para que les atiendan sus necesidades, por grandes o pequeñas que sean.

Inevitablemente, al no recibir una respuesta satisfactoria, se da situaciones que resultan en una sensación de poco importa de parte de las autoridades hacia los ciudadanos y resulta en la manifestación de ira hacia los gobernantes y una sensación de anomia en la sociedad (situaciones que derivan la carencia de normas sociales).

Cabe resaltar, que las situaciones que supuestamente, desean prevenir las autoridades; quedan totalmente inconclusas.

Proyecto 311

Casos de esta naturaleza, impulsó a gobernantes, en 1998; a tomar acción, lanzando un proyecto piloto (llamadas 311), para crear una alternativa al sistema de 911 y llamadas a medios de comunicación.

El proyecto de 1998, se organizó, gracias a la iniciativa de la Oficina de COPS (Programa de Policía Comunitaria) del Departamento de Justicia de Estados Unidos; quien patrocinó una evaluación de cuatro sistemas de gestión de llamadas de emergencias en Dallas, Baltimore, Phoenix y Búfalo. El estudio comparó, cuatro enfoques para el manejo de las llamadas de no emergencias (llamadas 311).

El informe que realizaron los especialistas, dejó claro, que cada

ciudad había adaptado un enfoque, de acuerdo a las falencias que encontraron con su sistema de 911; pero, todos guardaban una correlación con las normativas de prevención, establecidas por autoridades de enfoques multidisciplinarios.

Ejemplo, en la ciudad de Dallas y Baltimore, se empezó a utilizar el servicio de 311 para dar respuesta, primordialmente, a servicios que no ofrecen la policía (ej. fumigación de mosquitos, contaminación, programas para jóvenes en riesgo y otros...); mientras que el 311, de Phoenix y Búfalo, se usaron principalmente para casos de seguridad pública (bullying excesiva, menores deambulando, indigentes, etc.) que no son tipificadas como emergencias.

Notablemente, todas las ciudades encontraron, que el uso del sistema 311 es útil para la prevención.



Desarrollo del Centro de Servicio Gubernamental:

Los consultores de las experiencias, anteriormente mencionados; reconocieron la necesidad de crear un

modelo alternativo para manejar la seguridad pública y de proporcionar una opción más costo-eficiente, para el manejo de las llamadas que entraban en el Centro 911.

Miembros de la comisión de evaluación del proyecto, decidieron que el proyecto del centro debiera proceder en dos etapas:

1. La Primera etapa, siendo la construcción de un centro de 311 para manejar la “seguridad pública”. Una vez que el Centro 311 se establezca firmemente, podría ser reevaluado para determinar si era posible;
2. La segunda etapa: un modelo de servicio completo. En esta segunda fase, el proyecto se ocuparía de todas las llamadas de servicio e información para el municipio y serviría como un centro de llamadas consolidado.

Lo más notable de las recomendaciones, es que si se opera bajo el principio de que un centro de 311, se forma inicialmente, como un centro de seguridad pública; el primer reto sería obtener aportaciones de los distintos organismos de seguridad; ya sea federal, estatal y municipal.

Algunas de estas agencias, experimentan un problema con sus centros de llamadas; sin mencionar, las misiones respectivas de las instituciones mencionadas y más que nada, la sobrecarga de trabajo que existe, a las “horas picos” o en tiempos de crisis.



Centro de Servicios Gubernamentales
Condado de Orange Countv. Nueva York

Los planificadores del proyecto, previeron, una estrategia en la que los participantes de cada agencia se reúnan una vez al mes, para desarrollar un modelo; sobre la primicia de determinar qué llamadas no son de emergencia, lo que es elemental para el proyecto.

En un principio se pensó, que la mejor manera de que esto se pudiera lograr, era reunir a representantes de los distintos Puntos de Seguridad Pública (PSAP) y que estos individuos, serían aquellos que tuviesen el conocimiento sobre la necesidad real del sistema.

Estos representantes; por lo tanto, se convertirían en los puntos de enlace, para llevar la información a los administradores municipales, autoridades, ministerios, alcaldes y otros políticos soberanos de los municipios que representan y de esta forma articular qué aportes pudieran hacer cada entidad, respectivamente, al centro.

Centro de Atención Ciudadana 311 de Panamá:

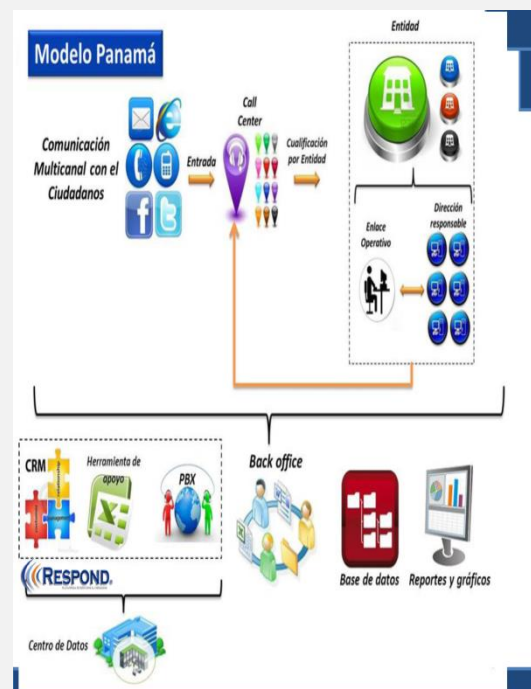
Con miras al futuro desarrollo del país y de mejorar la calidad de atención de los contribuyentes, el gobierno del Señor

Presidente Martinelli, creó, con la colaboración de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) nuestro propio sistema de llamadas 311, único en la región de Latino América.

Dicho centro, se ha ido desarrollando, de forma muy parecida a los que se han implementado en Dallas y Nueva York. Cuenta con un *call center*, una página *web*, atención vía *messenger* y su propio espacio físico.

Ha logrado incluir, **todos** los servicios que brindan los ministerios a la comunidad; además, tiene una sección especial para hacer denuncias (por falta de servicios) y aportes, para mejorar el mismo.

A diferencia de los otros centros mencionados en los reportes; podemos decir, que los municipios principales del país no han logrado integrarse al proyecto y como resultado, los servicios municipales (amplios e importantes) no se han sumado al proyecto 311.



De forma tal, que se puede mencionar como una oportunidad para el centro, incluir por lo menos, los principales municipios donde se encuentren la mayor cantidad de población; como los municipios de Panamá, San Miguelito, Arraiján, Colón y David.

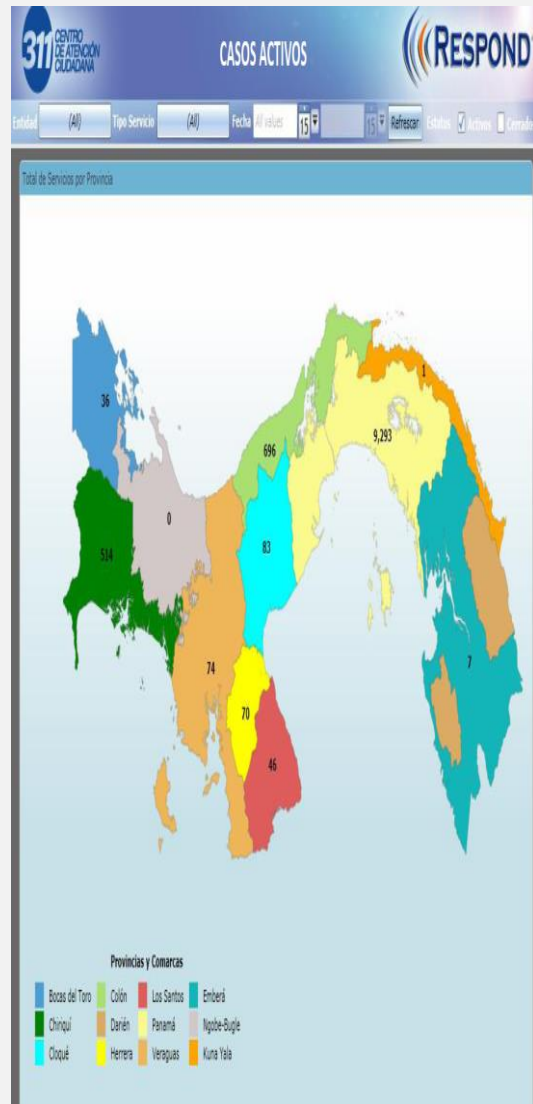
Lo más interesante de crear estos centros, a nivel municipal, es poder recibir atención de trámites; como placas, permisos, avisos de operación, pago de impuestos; así como, denuncias de decretos municipales, limpieza de lotes, entre otros.

En conclusión, poder contar con nuestro propio centro de atención ciudadana, debe seguir promocionándose; porque no solamente resuelve asuntos de la comunidad; sino también, crea información muy importante sobre cuáles son las necesidades principales de distintos sectores y que a futuro pueden ser objetos de investigación, por partes interesadas.

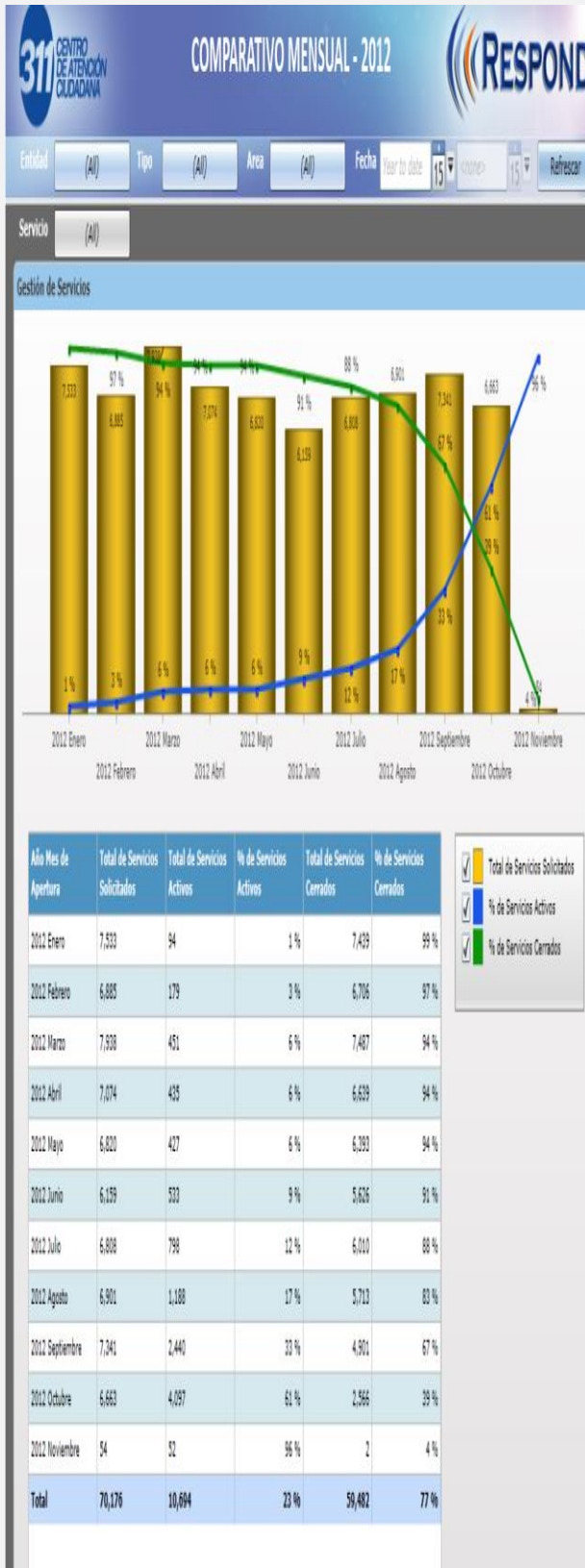
Estadísticas del Sistema 311:



La mayoría de las solicitudes son por diversos problemas en el suministro de agua potable (n=91,098), de estos casos, el 92% han sido resueltos.



La provincia con mayor solicitudes de servicio de 311 es Panamá, con (n=9,293) casos; seguido por Colón (n=696) y Chiriquí (n=514).



Se puede observar que para el periodo de 2012, la mayoría o el 77% de las personas, que han solicitado el servicio de 311, han sido resueltos.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA - SISTEMA NACIONAL
INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS
CRIMINALES OBSERVATORIO DE
VIOLENCIA**

VIOLENCIA DOMÉSTICA: FAMILIA, MUJER Y NIÑEZ

FAMILIA, NÚCLEO SOCIAL

La Familia es una institución natural básica, que nace de manera espontánea, donde quiera que haya seres humanos, es decir; hombres, mujeres y niños (as). En un principio, en la mayoría de las sociedades, la familia existía sin la intervención alguna del Estado y se regía solo por las costumbres tradicionales.

Debemos tener en cuenta que mucho antes de que las sociedades civiles se construyeran y que el Estado y los gobiernos se identificasen con los avances de la humanidad; los hombres se organizaron en sociedad, en pequeños grupos; constituyendo la familia, como embrión de toda norma social.

En esto, el sociólogo Herder señala que: ***“La familia en todos los tiempos ha sido y es la verdadera célula de la sociedad y piedra angular del ordenamiento social; no solo porque constituye un grupo natural e irreductible, que tiene por especial misión la de asegurar la reproducción o integridad de la vida humana; sino porque además, en su seno se forman y desarrollan los***



Sentimientos de solidaridad, tendencias altruistas y virtudes que han desempeñado un papel importante, formativo del hombre; en orden a su ulterior desarrollo familiar, en el ámbito social”.

En atención a tal información, es indiscutible, que la familia tiene unas funciones indispensables para el desarrollo armónico de todo individuo, dentro de las cuales destaca, la

formación de valores y hábitos a través del proceso de socialización.

Las estadísticas y las investigaciones sociológicas han puesto de relieve la influencia del ambiente familiar, en la formación integral del individuo. La disfuncionalidad e inestabilidad de esta valiosa institución, en que la falta e insuficiencia en la vigilancia efectiva de la primera infancia, es un factor determinante en el comportamiento futuro del individuo.

En general, al hablar de prevención del delito, de lo que se trata es de prevenir el surgimiento de condiciones de vulnerabilidad social; ya que esta, debe ser integral; comprometiendo al Estado, la sociedad y la familia. La prevención está relacionada con oportunidades plenas para el ejercicio de derechos; reducir las condiciones de pobreza, exclusión social, violencia doméstica, explotación, deserción escolar y la delincuencia que corrompe a nuestra juventud; con el fin de permitir a nuestros niños, niñas y adolescentes que puedan contar con oportunidades de desarrollo de sus respectivas familias.

Uno de los factores que generan la delincuencia juvenil en el mundo es, precisamente, la existencia de los **hogares disfuncionales** o disgregados, al ausentarse el padre y sustituido, por la figura materna; trayendo consecuencias negativas para el desarrollo físico e intelectual del menor. Condicionado, en muchos casos, voluntaria e involuntariamente, por los malos tratos al niño(a).

Otras investigaciones han tratado, de manera específica, la vida familiar o

estilo de crianza y se ha demostrado que un alto índice de delitos cometidos por estos, es producto de experiencias de familias quebrantadas; con antecedentes delictivos en los padres, historia de abusos sexuales, negligencias y malos tratos; castigos crueles, ambientes familiares caracterizados por disputas frecuentes, reyertas, temperamento en todos los miembros de la familia, malas actitudes hacia el menor, falta de apoyo y por consiguiente, pésimas relaciones entre padres e hijos.

Es evidente, que hay ciertas señales de problemas de comportamiento; como: la crianza de niños (as) y la actitud de los padres, que en ocasiones están asociados con el fenómeno de la delincuencia; de allí, que en la familia, el primer problema que tenemos que enfrentar es la conducta y algunos aspectos o patrones cotidianos de la vida familiar.

También, se ha demostrado que los sentimientos negativos y hostiles, de la familia hacia el menor, están fuertemente asociados con la delincuencia y la persistencia en la comisión de delitos. Es importante, que en el seno familiar, exista el amor, respeto mutuo, apoyo y verdadero interés por la educación de sus miembros y sobre todo hacia el infante; así como, debe caracterizarse por una adecuada comunicación. Este punto es, precisamente, el mal de todos los hogares, la falta de comunicación. Todavía hay mucho que aprender y realizar.

La necesidad de que la familia no solo se mantenga en la sociedad; sino que, afiance sus raíces y se haga cada vez más sólida; está dada de que los

sentimientos de amor, comprensión, maternidad, paternidad, hermandad y otros, encuentran su mejor desarrollo dentro de la familia; cuya especialidad ejerce una poderosa y positiva influencia emocional sobre los adolescentes, cuando las relaciones familiares armonizan con la sociedad.

En la familia se produce la formación y educación de las generaciones y tanto los padres como los hijos tienen el campo propicio para el desarrollo de sus más nobles y profundos sentimientos, individuales y sociales. Los hábitos de los menores, su formación educativa y moral; sus gustos (deportivos, artísticos) tienen su desarrollo en el seno familiar.

El grado de bienestar material de la familia, las condiciones de vida en que se desenvuelve y el desarrollo espiritual y moral influyen, definitivamente, en los rasgos del individuo, en su actitud ante el trabajo y su actividad social. De ahí, que la familia, contribuye a la educación correcta de los menores y por consecuencia, a los éxitos y logros de la sociedad.

El Estado tiene el deber de fortalecer esta institución, que es la FAMILIA; armonizando los intereses personales y sociales de sus miembros, protegiendo la maternidad y la infancia; preocupándose constantemente por la prosperidad y el desarrollo de la misma; creando las condiciones materiales, ideológicas y espirituales para la formación de todos sus integrantes.

Augusto Comte, padre de la Sociología, estableció claramente la naturaleza social del hombre, al decir que **“El conglomerado social no tiene por**

base al individuo sino a la familia, pues toda célula tiene que ser homogénea con el organismo del cual forma parte. El individuo no puede ser el embrión de la sociedad. Este es la familia”.

Por lo que concluimos, que la familia constituye la razón de que la sociedad exista y el fin que persigue la humanidad.

Trabajar hacia la prevención es tarea de toda la sociedad, con el fin de disminuir la criminalidad y garantizar la seguridad humana.

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LA MUJER

La violencia contra la mujer, por parte de su pareja o ex-pareja, está generalizada en el mundo, dándose en todos los grupos sociales; independientemente de su nivel económico, cultural o cualquier otra consideración. Aun siendo de difícil cuantificación, dado que no todos los casos trascienden más allá del ámbito de la pareja, se supone que un elevado número de mujeres sufren o han sufrido este tipo de violencia.

Alrededor del proceso educativo, del cuidado de los niños y de los proyectos familiares; las emociones básicas son la experiencia, responsabilidad y disfrute.

Las acciones se desprenderán de estas conversaciones y emociones. Las conversaciones de pareja se desenvuelven alrededor de la coordinación, de la necesidad y el deseo mutuo y se apoyan en las emociones de parejas, complicidad y sexualidad. Las

acciones serán por lo tanto, coherentes a éstas conversaciones y emociones.¹

El término “**doméstico**” viene del latín **domus** que significa casa. La violencia doméstica es la que ocurre en la casa u hogar.

Hay diferentes tipos de violencia doméstica: entre los miembros de la pareja, entre los hijos, entre padres e hijos, etc. De estos tipos de violencia doméstica solo pueden conceptualizarse como violencia de género, aquellos cuyas víctimas son mujeres y cuyos agresores las atacan por no adecuarse a los estereotipos, socialmente construidos para ellas.

La mayoría de las víctimas, oculta que existan esos problemas, por temor a ser juzgados en la sociedad. La indecisión es una de las causas para no admitir la situación; así como, el estereotipo dominante de la feminidad donde no se considera como atributo de las mujeres el ejercicio de la violencia activa.

También, entra el aspecto de la educación y del entorno social que se vive desde niños; a un hombre que es maltratado psíquica o físicamente por su pareja, se le atribuye que es un hombre “débil”, agredido muchas veces, por sus amigos o compañeros de trabajo y es precisamente por esto que no está dispuesto a denunciar y mucho menos a buscar ayuda.

¹ Coddou Fernando, **Violencia en sus distintos ámbitos de expresión**, Santiago de Chile, 1997, pág. 24

Unas de las consecuencias de la violencia doméstica es la **depresión**. Las mujeres que sufren violencia doméstica corren un mayor riesgo de **estrés** y **trastorno de ansiedad**, en particular, los trastornos resultantes del estrés postraumático.

El intento de suicidio y depresión se conectan, estrechamente, a la violencia en pareja. La violencia contra la mujer impide que participen plenamente en sus comunidades, en los planos económicos y sociales. Las mujeres en un ambiente de violencia tienen menos probabilidades de tener empleo.

Los hombres que maltratan a su pareja son motivados por una necesidad de **dominar y controlar**. En una revisión de múltiples trabajos, los principales resultantes indican, que los agresores suelen presentar con frecuencia, alteraciones psicológicas; como, falta de control sobre ira, dificultades en la expresión de emociones, déficits de habilidades de comunicación y de solución de problemas y baja autoestima.

Es un tipo de delincuencia individual y constituye, la forma usual de la manifestación delictiva en cuanto a una sola persona.²

Las consecuencias últimas, de la violencia contra la mujer, son de decenas o cientos de mujeres asesinadas cada año, en diferentes países, a manos de sus parejas o ex-parejas. Y en muchos casos, esta violencia contra la mujer,

² **Reyes Echandía**, Alfonso, **Criminología**. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1984, pág. 162.

quien es madre, además del estrés postraumático que puede seguir produce efectos muy negativos para el desarrollo psicológico.

CICLO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Para poder comprender la dinámica de la violencia doméstica es necesario conocer dos factores: su carácter cíclico, y su intensidad creciente. El primero está constituida por tres fases:

1. Acumulación de tensión:

Se caracteriza por la acumulación de tensión en las interacciones. “Es un periodo de agresiones psíquicas y golpes menores en el que las mujeres niegan la realidad de la situación y los hombres incrementan la opresión, los celos y la posesión; creyendo que su conducta es legítima. Esta relación definida por el control sobre los hechos, tiende progresivamente, a debilitarse a favor de un nivel cada vez mayor de tensión. Hombre y mujer se encierran en un circuito en el que están mutuamente pendiente de sus reacciones. Cuando la tensión alcanza su punto máximo sobreviene el **episodio violento**.

2. Episodio violento o fase aguda de golpes.

Esta fase se caracteriza por “el descontrol y la inevitabilidad de los golpes, las mujeres se muestran sorprendidas frente al hecho que se desencadena, de manera imprevista, ante cualquier situación cotidiana.

Finalizada la fase aguda, sigue un choque negativo.

3. Fase de “luna de miel” o calma “amante”.

Esta es la fase opuesta a la anterior, se distingue por “una conducta de arrepentimiento y afecto del hombre maltratador y de aceptación de la mujer que cree en su sinceridad: en esta etapa predomina una imagen idealizada de la relación”, en donde tarde o temprano se da inicio a un nuevo ciclo. Las interacciones violentas en una pareja, están vinculadas con un incremento de la tensión en las relaciones de poder, establecidas.

TIPOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Violencia Física:

La violencia física es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que habitualmente deja huellas externas. Se refiere a empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etc., causados con las manos o algún objeto o arma. Es la más visible, por tanto facilita la toma de conciencia de la víctima; pero también, es la más común, reconocida social y jurídicamente; relacionada fundamentalmente con la violencia psicológica.

Violencia Psicológica:

La violencia psicológica es una forma de maltrato. A diferencia del maltrato físico, este es sutil y más difícil de percibir o detectar. Se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos. Si se desvaloriza, se ignora y se atemoriza a una persona a través de actitudes o

palabras, estamos hablando de maltrato o violencia psicológica.

También existen otras formas de violencia doméstica:

Violencia emocional:

Puede ser más hostil que la primera. Es plasmada a través de desvalorizaciones, amenazas y críticas que funcionan como mandato cultural en algunas familias o grupos sociales y políticos.

Violencia juvenil:

Se refiere, en especial, a los actos físicamente destructivos; como el vandalismo, que realizan los adolescentes y que afectan a otros similares (precisemos aquí, que los rangos de edad para definir la juventud, son diferentes en cada país y legislación). En todos los países, los principales actores de este tipo de violencia son los hombres y la educación social es tal, que el joven violento lo es desde la infancia o temprana adolescencia.

Sin embargo, la interacción con los padres y la formación de grupos, parches, galladas o pandillas aumentan el riesgo de que los adolescentes se involucren en actividades delictivas, violentas y no violentas (acción directa).

Violencia de género:

Se cuestiona la utilización del argumento de las diferencias biológicas para justificar una serie de desigualdades en términos de derechos, privilegios y actividades entre hombres y mujeres, como si fueran parte de la naturaleza humana; cuando en realidad, son construcciones sociales y culturales. La

violencia de género se puede manifestar de forma similar para ambos sexos; sin embargo, la opresión que experimentan las mujeres existe y se reproduce en la cultura y la sociedad dominante.

CAUSAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

1. El **alcoholismo**: es sin duda una de las causas que tiene un gran porcentaje de incidentes, en el cual las mujeres son agredidas por sus compañeros conyugales; cuando estos se hayan bajo el efecto del alcohol o de drogas.
2. **Ignorancia y falta de conciencia**
Se da al creer, que la mejor forma de cambiar la situación en la que se encuentran, es a través de actos que incluyen violencia física: golpes, peleas, y otros; en vez de recurrir a manifestaciones pacíficas, a movimientos sociales adecuados, a la conversación, al diálogo, a la búsqueda de acuerdos.
3. El **no ser capaces de aprender a controlar los impulsos**, genera violencia.
4. **La falta de comprensión en las parejas, la incompatibilidad de caracteres**: la violencia doméstica es la principal causa de la violencia generalizada en la familia. Un niño que se desarrolle en un ambiente conflictivo y poco armonioso (sin voluntad para dialogar, falta de capacidad en los padres para la comunicación de los problemas, de las necesidades y de los sentimientos, con muy poca

apertura y conversación para aclarar y resolver los problemas y aprender de ellos para no repetir las experiencias negativas) ha de ser, con grandes probabilidades, en el futuro próximo y en el lejano, una persona problemática y violenta, a su vez, con sus propios hijos y/o con quienes estén bajo su poder o influencia.

5. **Falta de comprensión hacia los niños:** sin estar consciente de que los niños son seres inocentes; muchos adultos violentan, agreden, golpean o incluso abusan sexualmente de sus hijos, generando así, graves trastornos emocionales en ellos.
6. **La adicción a sustancias alucinógenas** (es decir, la dependencia física y psíquica a sustancias químicas diversas; tales como, la nicotina y otras de las muchas sustancias incluidas en la fabricación industrial de los cigarros; a las bebidas alcohólicas; a las sustancias adictivas ilegales o “drogas”, a excepción de la marihuana; de la cual se sabe que, aunque puede causar dependencia psíquica, no provoca dependencia física y por tanto, no genera comportamientos violentos en quienes la consumen)
7. **Falta de amor,** comprensión, respeto hacia la mujer; muchos hombres golpean a la mujer porque traen un conflicto interno, “odian a las mujeres” (**Misoginia**).

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

Al principio, de la mayoría de las relaciones, es muy difícil que aparezca la violencia. Durante este período se muestra un comportamiento positivo. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine, es muy alta, si ocurriera algún episodio de violencia.

Fase 1. Acumulación de Tensión.

La dinámica de la violencia doméstica (intrafamiliar) existe como un ciclo, que pasa por tres fases:

- A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda; así como, el stress.
- Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.
- El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión, luego de la violencia.
- La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.
- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los chicos más silenciosos, etc.
- El abuso físico y verbal continúa.
- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.)
- El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades.

Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más; que los de afuera son de palo; que le llenan la cabeza o que están locos, etc.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo

Fase 2. Episodio agudo de violencia.

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas
- El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- Como resultado del episodio, la tensión y el estrés desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial, él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

Fase 3. Etapa de calma, arrepentimiento o Luna de Miel.

- Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.
- En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar

ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.

- Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.
- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su estrés, esta etapa solo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.

Luego de un tiempo se vuelve a la primera fase y todo comienza otra vez.

El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

PERSONALIDAD DEL MALTRATADOR

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas, lo que produce que se potencie su agresividad. Tienen unos perfiles determinados de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impacientes e impulsivos.

Los agresores trasladan, habitualmente, la agresión que han acumulado, en otros ámbitos, hacia sus mujeres.

El maltratador, frecuentemente es una persona aislada, no tiene amigos cercanos, celoso (celotipia), baja autoestima que le ocasiona frustración y

debido a eso se genera en actitudes de violencia.

Una investigación de los psicólogos norteamericanos, el Dr. John Gottman y Dr. Neil Jacobson, señalan que los hombres maltratadores caen en dos categorías: Pitbull y Cobra, con sus propias características personales:

Pit bull:

- Solamente es violento con las personas que ama.
- Celoso y tiene miedo al abandono.
- Priva a la pareja de su independencia.
- Vigila y ataca públicamente a su propia pareja.
- Su cuerpo reacciona violentamente durante una discusión
- Tiene potencial para la rehabilitación
- No ha sido acusado de ningún crimen
- Posiblemente tuvo un padre abusivo.

Cobra:

- Agresivo con todo el mundo
- Propenso a amenazar con cuchillos o revólveres
- Se calma internamente, según se vuelve agresivo
- Difícil de tratar en terapia psicológica
- Depende emocionalmente de otra persona, pero insiste que su pareja haga lo que él quiere.
- Posiblemente haya sido acusado de algún crimen
- Abusa de alcohol y drogas.

El Pitbull espía a su mujer, es **celópata**, cae bien a todas las personas, excepto a sus novias o esposas.

El Cobra es un **sociópata**, frío, calculador, puede ser cálido. El maltrato no cesa por sí solo.

Ambas personalidades coinciden en ser **PSICÓPATAS**.

Después que la mujer ha sido físicamente maltratada y tiene miedo, a veces cesa este tipo de abuso y lo reemplaza con un constante maltrato psicológico; a través del cual, le deja saber a su víctima, que el abuso físico podría continuar en cualquier momento.

En ocasiones la violencia del maltratador oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia; al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los comportamientos ofensivos, son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva, durante la cual los padres complacieron al niño en todo. Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley. O sea, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás.

La violencia doméstica no siempre resulta fácil de definir o reconocer. En términos generales podríamos designarla, como el uso deliberado de la fuerza para controlar o manipular a la pareja o al ambiente más cercano.

Se trata del abuso psicológico, sexual o físico habitual. Sucede entre personas relacionadas afectivamente, como son marido y mujer o adultos; contra los menores que viven en un mismo hogar.

La violencia doméstica no es solamente el abuso físico, los golpes o las heridas; son aún más terribles la violencia psicológica y la sexual por el trauma que causan, que la violencia física, que todo el mundo puede ver. Hay violencia cuando se ataca la integridad emocional o espiritual de una persona.

La violencia psicológica se detecta con mayor dificultad. Quien ha sufrido violencia física tiene huellas visibles y puede lograr ayuda más fácilmente. Sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices de tipo psicológicas le resulta más difícil comprobarlo. También lo dificulta, por ejemplo, la habilidad manipuladora de su esposo que presenta a su esposa como exagerada en sus quejas o simplemente como loca.

A la violencia física precede, a veces, años de violencia psicológica. La violencia psicológica es, despreciar a la mujer, insultarla de tal manera, que llega un momento en que esa mujer maltratada psicológicamente, ya cree que esos golpes se los merece. Y qué difícil es convencer a una mujer de que busque ayuda cuando cree que no lo necesita.

Hay mujeres que se avergüenzan por lo que les sucede y que hasta se creen merecedoras de los abusos. Por eso, prefieren mantenerlos en secreto y así, esa situación puede prolongarse durante años. Los que maltratan a sus víctimas lo

hacen de acuerdo a un patrón de abuso psicológico.

Igual que en el caso del alcohólico, el que golpea a una mujer o la maltrata psicológica o sexualmente, lo primero que hará es negarlo. La negación, aparte de ser un acto cobarde, es tal vez una manera de manipular a la víctima.

Negación es decir: "No, es que yo le pego con razón". No hay ninguna razón para golpear a una mujer, ni a nadie; pero lo niegan y dicen: "Yo no la he golpeado, yo no le hecho nada, solo tocarla".

Otra forma de abuso psicológico es el aislamiento, en el que ignoran a la mujer; ni le hablan, ni la miran y entonces ella creerá, que se merece ese trato.

La intimidación es también un abuso. "Si dices algo te mato". Muchas mujeres no se atreven a hablar, por las amenazas que sus maridos o sus compañeros lanzan contra ellas.

Tanto el adicto a cualquier droga como el abusador, siempre tienen excusas y le echan la culpa a alguien.

También, dentro de ese hábito de abuso psicológico está el abuso económico. "Si dices algo no te voy a dar la mensualidad".

Dentro de ese abuso psicológico de los maridos que golpean (lo que se llama en psicología la triangulación), hay otro tipo de abuso: utilizar a los hijos para hacerles sentir culpables a las esposas. En este caso los hijos sirven de mensajeros: "dile a tu madre que..."

Las amenazas a través de los hijos, las amenazas de que le van a quitar al hijo, todos estos son abusos psicológicos que preceden al abuso físico.

Todos estos abusos impiden que la mujer deje el hogar, ese hogar violento. Es que esa violencia psicológica a que están sometidas muchas mujeres, es más horrorosa que el abuso físico.

Si se preguntara a cualquier mujer, a la cual han maltratado físicamente, qué le duele más: si las palabras hirientes, los desprecios o los golpes? La respuesta sería: Los golpes se pasan, pero los abusos psicológicos, los insultos, los desprecios se clavan en el corazón.

PREVENCIÓN

El principal camino para acabar con la violencia de género es la prevención.

Esto incluye, por supuesto, un cambio global en la forma de ver las relaciones entre mujeres y hombres, un cuestionamiento de los roles sociales y estereotipos del lenguaje, etc.

Estos cambios deben partir de las personas adultas, con el objetivo de que se transmitan, eficazmente, a niños y niñas.

Las técnicas para prevenir y evitar la violencia doméstica son las siguientes:

En primer lugar, detectar manipulaciones, aproximaciones no solicitadas, desconfiar de promesas que

no tienen sentido en un momento de la relación, tener claro que decir que “no” a algo no es negociable.

MITOS COMUNES EN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Generalmente, estos mitos son justificación para ocasionar casos de violencia doméstica:

1. Características personales del agresor (trastorno mental, adicciones).
2. Características de la víctima (masoquismo o la propia naturaleza de la mujer, que “lo busca, le provoca, es manipuladora...”)
3. Circunstancias externas (estrés laboral, problemas económicos).
4. Los celos (Crimen pasional).
5. La incapacidad del agresor para controlar sus impulsos, etc.
6. Además existe la creencia generalizada de que estas víctimas y sus agresores son parejas mal juntadas (“siempre estaban peleando y discutiendo”), de bajo nivel sociocultural y económico, inmigrantes. Es decir, diferentes a “nosotros”, por lo que “estamos a salvo”.

Aquellos hombres que son alcohólicos y maltratan a sus mujeres, no tienen, en su gran mayoría, problemas o peleas con otros hombres, con su jefe o su casero.

El estrés laboral o de cualquier tipo afecta realmente a mucha gente, hombres y mujeres y no todos se vuelven violentos con su pareja.

En el fondo, estas justificaciones buscan reducir la responsabilidad y la culpa del agresor; además, el compromiso que debería asumir toda la sociedad para prevenir y luchar contra este problema.



EL MALTRATO INFANTIL

Se denomina maltrato infantil o abuso infantil a cualquier acción (física, sexual o emocional) u omisión no accidental en el trato hacia un menor, por parte de sus padres o cuidadores, que le ocasiona daño físico o psicológico y que amenaza su desarrollo tanto físico como psicológico.

Se distinguen cinco tipos básicos de maltrato infantil:

- el abuso físico;
- el abuso sexual;
- el maltrato emocional;
- el abandono físico;
- el abandono emocional.

Clasificación del maltrato

El abuso infantil es un patrón de maltrato o comportamiento abusivo que se dirige hacia el niño y que afecta los aspectos físico, emocional y/o sexual; así como, una actitud negligente hacia el menor, a partir de la cual se ocasiona amenaza o daño real que afecta su bienestar y salud. El maltrato infantil se puede clasificar en maltrato por acción y maltrato por omisión.

A la vez que el maltrato por acción se divide en:

- Maltrato físico, abuso fetal, maltrato psicológico o emocional, abuso sexual.
- El maltrato por omisión es el abandono o negligencia, el cual se subdivide en:
- Abandono físico y negligencia o abandono educacional.

Maltrato Físico

Se define como maltrato físico a cualquier lesión física infringida al niño o niña (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones oculares, lesiones cutáneas) mediante pinchazos, mordeduras, golpes, estirones de pelo, torceduras, puntapiés u otros medios con los que se lastime al niño.

Aunque el padre o adulto a cargo, no tenga la intención de lastimar al niño, también se interpreta como maltrato a la aparición de cualquier lesión física arriba señalada, que se produzca por el empleo de algún tipo de castigo inapropiado para la edad del niño.

A diferencia del maltrato físico el castigo físico se define como el empleo de la fuerza física con intención de causar dolor, sin lesionar; con el propósito de corregir o controlar una conducta. No siempre es sencillo saber cuando termina la "disciplina" y comienza el abuso. En contraposición del maltrato físico, el castigo corporal es una práctica muy difundida y socialmente aceptada.

Maltrato Emocional o Psicológico

Es una de las formas más sutiles pero también más existentes de maltrato infantil. Son niños o niñas habitualmente ridiculizados, insultados, regañados o menospreciados. Se les somete a presenciar actos de violencia física o verbal hacia otros miembros de la familia. Se les permite o tolera uso de drogas o el abuso de alcohol.

El maltrato psíquico, se entiende como tal acción que produce un daño mental o emocional en el niño, causándoles perturbaciones suficientes para afectar la dignidad, alterar su bienestar e incluso perjudicar su salud

Actos de privación de la libertad como encerrar a su hijo o atarlo a una cama, no solo pueden generar daño físico, sino seguras afecciones psicológicas severas. Lo mismo ocurre, cuando se amenaza o intimida permanentemente al niño, alterando su salud psíquica.

Abuso sexual

Puede definirse como tal a los contactos o acciones recíprocas entre un niño o una niña y un adulto, en los que el niño o niña está siendo usado para la gratificación sexual del adulto y frente a las cuales no puede dar un consentimiento informado. Puede incluir desde la exposición de los genitales por parte del adulto hasta la violación del niño o niña.

Las formas comunes del abuso sexual son: el incesto, violación, el estupro, el rapto, rufianismo, actos libidinosos, etcétera.

Una forma común de abuso sexual es el incesto, definido este como el acto sexual entre familiares de sangre, padre-hija, madre-hijo, entre hermanos.

Abandono o Negligencia

Significa una falla intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño; es decir, dejar de proporcionar los cuidados o atención al menor que requiere para su adecuado crecimiento y desarrollo físico y espiritual. Esto puede incluir, por ejemplo, dejar de brindar alimentos, medicamentos y afecto.

Pueden definirse dos tipos de abandono o negligencia:

- **Abandono físico:** Este incluye el rehuir o dilatar la atención de

problemas de salud, echar de casa a un menor de edad; no realizar la denuncia o no procurar el regreso al hogar del niño o niña que huyó; dejar al niño solo en casa a cargo de otros menores.

- **Negligencia o abandono Educativo:** No inscribir a su hijo en los niveles de educación obligatorios para cada provincia; no hacer lo necesario para proveer la atención a las necesidades de educación especial.

En diversas oportunidades, realizar el diagnóstico de negligencia o descuido, puede presentar problemas de subjetividad.

El descuido, puede ser intencional, como cuando se deja solo a un niño durante horas; porque ambos padres trabajan fuera del hogar.

Este último ejemplo, como tantos otros que generan la pobreza, el abandono o descuido es mas resultado de naturaleza social que de maltrato dentro de la familia.

Lugar y modo en que se presenta el maltrato al niño

- **En el hogar.** La mayoría de los casos de maltrato infantil ocurre dentro de la familia. Cuando la familia tiene vínculos estrechos con otros parientes; tales como los abuelos, la condición de un niño puede salir a la luz por la intervención de estos.

La posibilidad de encontrarse con una relación de maltrato.

- **El abuso sexual y el maltrato físico** se revelan al médico general o al pediatra. El maltrato emocional rara vez se presenta de este modo, en gran medida porque surge la duda acerca de la persona apropiada en quien puede confiar un pariente.

Aquellos profesionales que visitan familias; tales como, trabajadores de salud y trabajadores sociales, pueden llegar a sospechar del maltrato infantil, pero rara vez son elegidos para confiarles tal revelación.

Esto se debe con frecuencia, a que visitan hogares, a partir de que surgen preocupaciones iniciales sobre las aptitudes del padre dentro de la familia. Tales padres muchas veces provienen de hogares en los que se abusó de ellos; ven a los especialistas como adversarios más que como apoyo; ya que, a sus colegas los recuerdan en asociación con las tensiones de su propia infancia.

- **En la clínica o guardería.** Cuando se les cría en un entorno de creencias, es posible que desde época temprana se les coloque en una guardería. Los niños menores de cinco años, con frecuencia son llevados a revisiones físicas y de crecimiento.

La cuidadosa observación de estos niños puede llevar a la detección del maltrato infantil, pero nunca resulta fácil decidir cuándo el desarrollo de un niño se ve comprometido, como consecuencia del maltrato.

Cuando las lesiones no accidentales están presentes, resulta menos difícil, pero dichos casos constituyen una minoría.

En la escuela. El abuso escolar origina considerables problemas para el reconocimiento del maltrato. Los niños en riesgos social provienen de familias con poca autoridad, haciéndolos más vulnerables.

Los maestros dedican mucho de su tiempo y sus habilidades en ganar la confianza del alumno y esto requiere hacer amistad con ellos. Mientras mayores son los niños, estos se tornan más reservados acerca de sus cuerpos, de ahí que la enfermera escolar y el oficial médico de la escuela tengan una importante responsabilidad en el reconocimiento de la evidencia física del maltrato.

Aunque los maestros son los primeros en sospechar del abuso, nunca resulta fácil observar lesiones físicas cuando los niños se mudan de ropa.

El comportamiento de los menores sin embargo, sigue patrones relacionados con la edad y con los que el maestro está familiarizado.

El comportamiento anormal o divergente, puede ser síntoma más importante del maltrato infantil y el maestro es el profesional mejor ubicado para sospechar de este.

Las niñas que presencian a su padre o padrastro tratando violentamente a su madre, tienen más probabilidades de aceptar la violencia como parte normal del matrimonio, que las niñas de hogares no violentos.

Sin embargo, la seriedad de las consecuencias no se detiene aquí; un alto porcentaje de menores y jóvenes con conductas delictivas y antisociales provienen de una crianza en hogares violentos; así como también, es posible que se fuguen a edades tempranas del seno familiar; pueden caer en el alcoholismo, drogadicción, precocidad sexual, promiscuidad y a veces embarazos y abortos, que se producen cada vez más en los primeros años de la adolescencia.

Esto se debe a que no se educó o enseñó, dentro de la familia, a poner en práctica el control de los impulsos agresivos y el manejo de límites ante las emociones y así, esta gama de perturbaciones hará que se incremente la tasa de suicidios en esta etapa de la vida; precisamente por la misma falta de manejo y control de límites y emociones; así como, de impulsos violentos con sus compañeras como adultos.

EFFECTOS EN EL NIÑO QUE HA PRESENCIADO ACTOS DE VIOLENCIA

Las investigaciones realizadas han indicado, que los niños que presencian actos de violencia en el hogar, suelen padecer muchos de los síntomas que tienen los niños que han sido maltratados física o sexualmente.

¿CÓMO AYUDAR A LAS VÍCTIMAS DEL MALTRATO?

Formas de ayuda

La mejor manera de ayudar al niño /a es:

- Identificando los casos de maltrato.
- Realizando intervenciones en las situaciones detectadas, a través del

- gabinete o de docentes sensibles y capacitados.
- Derivado y /o denunciado los casos de maltrato a los organismos pertinentes.
 - A los niños y niñas que han sufrido algún maltrato, se le brinda determinada rehabilitación, para que su reincorporación a la sociedad, sea de la manera más fácil.
 - Atención médica y psicológica al niño maltratado.
 - Atención psiquiátrica o psicológica del agresor.
 - Orientación familiar.
 - Separación del medio de peligro.
 - Fomentar el sano crecimiento, tanto físico como mental de la niñez y la formación de su crítica.
 - Investigar la problemática del niño, de la madre y de la familia a fin de proponer las soluciones adecuadas.
 - Proporcionar servicios asistenciales a los menores abandonados.
 - Prestar asistencia jurídica a los menores y a las familias para la atención de los objetivos de la institución
 - Coordinación con otras instituciones sociales afines, cuyo propósito sea la obtención del bienestar social.

INFORME DE ESTADÍSTICA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN PANAMÁ

Cuadro N°01. NUMERO, TASA Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA, DEL DELITO CONTRA EL ORDEN JURÍDICO FAMILIAR Y EL ESTADO CIVIL, REGISTRADOS EN LA REPUBLICA DE PANAMA: AÑOS 2010 - 2011

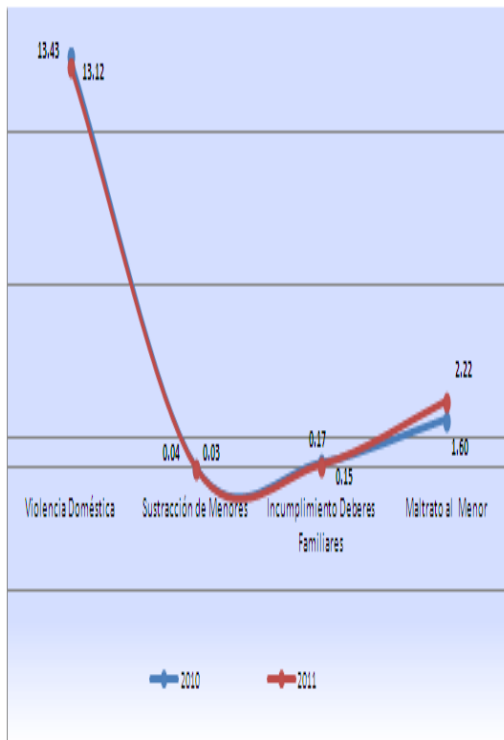
Delito Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	Años				Porcentaje de Cambio en la Tasa
	2010		2011		
	Número	Tasa por 10 mil Habitantes	Número	Tasa por 10 mil Habitantes	
TOTAL	5,335	15.22	5,660	15.54	2.06
Incesto	0	0.00	0	0.00	0.00
Violencia Doméstica	4,707	13.43	4,780	13.12	-2.30
Sustracción de Menores	9	0.03	14	0.04	49.65
Incumplimiento Deberes Familiares	58	0.17	56	0.15	-7.11
Maltrato al Menor	561	1.60	810	2.22	38.90

Fuente: Policía Nacional y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.

El Delito Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, registró un total de (n=5,660) casos en el año 2011 y en el año 2010 un total de (n=5,335).

Reflejando un incremento en Porcentaje de Cambio en la Tasa de 2.06%.

Gráfico N° 01. TASA DE DELITOS CONTRA EL ORDEN JURÍDICO FAMILIAR Y EL ESTADO CIVIL, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ; AÑOS 2010 - 2011.



Fuente: Policía Nacional y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.

Durante el año 2010 y 2011 la variación en la Tasa para el Delito Contra el Orden Jurídico Familiar ha sido mínima.

Tal es el caso de Violencia Doméstica, que registró una Tasa de 13.43 durante el año 2010 y 13.12 en año 2011. Seguido de Maltrato al Menor con 2.22 y 1.60 respectivamente, Incumplimiento de Deberes Familiares con 0.17 y 0.15 y Sustracción de Menores con 0.03 y 0.04.

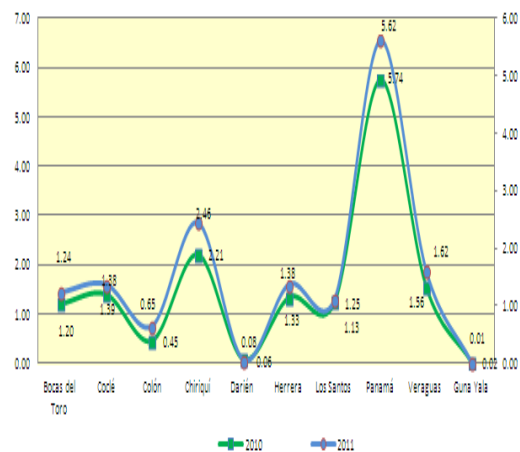
Cuadro N°02. NÚMERO, TASA Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA, DEL DELITO CONTRA EL ORDEN JURÍDICO FAMILIAR Y EL ESTADO CIVIL, POR PROVINCIA Y COMARCA, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ; AÑOS 2010 - 2011

PROVINCIAS Y COMARCA	Años				Porcentaje de Cambio en la Tasa
	2010		2011		
	Número	Tasa por 10 mil Habitantes	Número	Tasa por 10 mil Habitantes	
TOTAL	5,335	15.22	5,660	15.54	2.06
Bocas del Toro	421	1.20	451	1.24	3.06
Coclé	488	1.39	501	1.38	-1.33
Colón	159	0.45	236	0.65	42.79
Chiriquí	773	2.21	895	2.46	11.39
Darién	28	0.08	23	0.06	-20.98
Herrera	467	1.33	502	1.38	3.41
Los Santos	437	1.25	410	1.13	-9.74
Panamá	2011	5.74	2048	5.62	-2.03
Veraguas	545	1.56	591	1.62	4.32
Guna Yala	6	0.02	3	0.01	-51.90

Fuente: Policía Nacional y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.

Las Cinco Tasas más altas del Delito Contra el Orden Jurídico Familiar, se registran para las Provincias de Panamá con 5.62, seguido de la Provincia de Chiriquí con 2.46, Veraguas con 1.62, Coclé con 1.38 y Herrera con 1.38.

Gráfico N° 02. TASA DE DELITO CONTRA EL ORDEN JURÍDICO FAMILIAR Y EL ESTADO CIVIL, POR PROVINCIA REGISTRADO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ; AÑOS 2010 - 2011



Fuente: Policía Nacional y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.

Durante el año 2011, las Provincias que registran las Tasas máximas de Violencia Doméstica son: Panamá con 7.85, Chiriquí con 4.69, Veraguas con 3.23, Coclé con 2.68, Herrera 2.77, Bocas del Toro con 2.49, Los Santos con 2.25.

La Provincia de Colón y Darién registran Tasas de 0.26 y 0.12 respectivamente. La Comarca de Guna Yala es la que menor Tasa reporta con 0.02.

Cuadro Nº03. NÚMERO, TASA Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA, DEL DELITO VIOLENCIA DOMÉSTICA, POR PROVINCIA Y COMARCA, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑOS 2010 - 2011

PROVINCIAS Y COMARCA	Años				Porcentaje de Cambio en la Tasa
	2010		2011		
	Número	Tasa por 10 mil Habitantes	Número	Tasa por 10 mil Habitantes	
TOTAL	4,707	26.38	4,780	26.35	-0.09
Bocas del Toro	421	2.36	451	2.49	5.39
Coclé	478	2.68	486	2.68	0.03
Colón	36	0.20	48	0.26	31.18
Chiriquí	751	4.21	850	4.69	11.35
Darién	28	0.16	22	0.12	-22.70
Herrera	467	2.62	502	2.77	5.76
Los Santos	497	2.45	409	2.25	-7.92
Panamá	1,539	8.62	1,424	7.85	-8.97
Veraguas	544	3.05	585	3.23	5.80
Guna Yala	6	0.03	3	0.02	-50.81

Nota: Cálculos de Tasa en base a la Población femenina según años respectivos.

Fuente: Policía Nacional y División de Análisis, Estadísticas y Difusión de la D.I.J.

Casos de Violencia Doméstica por Provincia, Distrito y Corregimiento.

Provincia de Panamá: ocupa la primera posición con (n=1,424) casos de Violencia Doméstica, de los cuales (n=1,148) casos corresponden al Distrito de Panamá y (n=276) casos corresponden al Distrito de San Miguelito.

De los casos registrados en el Distrito de Panamá tenemos, en orden descendente:

Arraijan: registró (n=498) casos de Violencia Doméstica, donde el Corregimiento de Burunga concentra el máximo de casos con (n=145) casos, Vista Alegre con (n=129) casos, Arraiján Cabecera con (n=91) casos, Juan Demóstenes Arosemena con (n=81) casos, Cerro Silvestre con (n=39) casos Nuevo Emperador con (n=10) casos y Santa Cruz con (n=3) casos.

Panamá Este: registró (n=282) casos, de los cuales la gran Mayoría ocurren en el Distrito de Chorrera con (n=209) casos, Capiro con (n=40) casos, Chame con (n=25) casos y San Carlos con (n=8) casos.

Panamá Este: registró un total de (n=150) casos de los cuales (n=104) acaecieron en Chepo, seguido de Tortí con (n=19) casos, Las Margaritas con (n=13) casos y Cañita y Chepillo con (n=7) casos respectivamente.

Área Canalera: registró un total de (n=118) casos, donde (n=45) casos ocurrieron en Veracruz, seguido de Kuna-Nega-Mocambo con (n=28) casos,

Diablo Albrook con (n=17) casos, Balboa Ancón con (n=12) casos, Margarita con (n=11) casos y finalmente Paraíso con (n=5) casos.

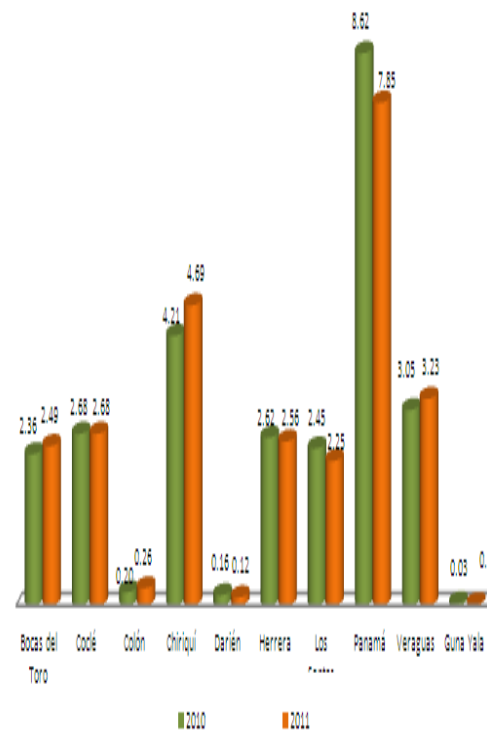
Área Metropolitana Este: registró un total de (n=49) casos de los cuales (n=11) casos ocurrieron en Tocumen, (n=10) casos en Pacora – San Martín, (n=9) casos en Mañanitas, (n=7) casos en 24 de Diciembre y Juan Díaz respectivamente y (n=5) en Pedregal.

Área Metropolitana Norte: registró un total de (n=26) casos de los cuales (n=9) casos corresponden a Alcalde Díaz y las Cumbre, (n=7) casos en Caimitillo, (n=6) casos en Chilibre y (n=4) casos en Villa Zaita.

Área Metropolitana Oeste: registró un total de (n=25) casos, (n=7) casos en Calidonia y Curundú respectivamente, (n=5) casos en San Francisco, (n=2) casos en San Felipe, Pueblo Nuevo y Chorrillo respectivamente,

Distrito de San Miguelito: registró (n=276) casos, donde Belisario Porras registró un total de (n=49) casos, Omar Torrijos (n=43) casos, Rufina Alfaro (n=39) casos, Arnulfo Arias con (n=35) casos, Amelia Denis de Icaza con (n=34) casos, Belisario Frías y José Domingo Espinar con (n=31) casos respectivamente, Mateo Iturralde con (n=8) casos y Victoriano Lorenzo con (n=6) casos.

Gráfico N° 03. TOTAL DE DELITOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, POR PROVINCIAS Y COMARCAS, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑOS 2010 - 2011



Fuente: Policía Nacional y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J

Provincia de Chiriquí: segunda Provincia con Mayor número de casos de Violencia Doméstica, registró un total de (n=850) casos, de los cuales (n=365) casos acaecieron en David, seguido de Bugaba con (n=161) casos, Barú con (n=95) casos, Boquete con (n=45) casos, Dolega con (n=44) casos, Boquerón con (n=22) casos, Alanje y Gualaca con (n=21) casos respectivamente, San Félix y Tolé con (n=20) casos respectivamente, San Lorenzo con (n=19) casos, Remedios con (n=13) casos y Renacimiento con (n=4) casos.

Provincia de Veraguas: ocupa la tercera posición, registrando un total de (n=585) casos, donde el Distrito de Santiago presenta el mayor número con (n=303)

casos, seguido del Distrito de Soná con (n=72) casos y Cañazas con (n=38) casos, San Francisco con (n=25) casos, Atalaya con (n=24) casos, Mariato con (n=23) casos, La Mesa con (n=22) casos, Montijo con (n=19) casos, Las Palmas con (n=18) casos, Río de Jesús con (n=16) casos y Calobre con (n=15) casos y en última posición Santa Fe con (n=10) casos.

Provincia de Herrera: ocupa la cuarta posición, con (n=502) caso, siendo el Distrito de Chitré el que registró el máximo con (n=279) casos, seguido de Santa María con (n=55) casos, Ocú con (n=51) casos, Pesé con (n=47) casos, Parita con (n=30) casos y Los Pozos con (n=21) casos y Las Minas con (n=19) casos.

Provincia de Coclé: ocupa la quinta posición, con un total de (n=492) casos; de los cuales, Penonomé reportó (n=135) casos, seguido de Aguadulce con (n=120) casos, Antón con (n=74) casos, Natá con (n=44) casos, El Valle con (n=43) casos, Río Hato con (n=26) casos, La Pintada con (n=26) casos, Olá y Santa Clara con (n=8) casos, Farallón con (n=4) casos y Coclesito con (n=1) caso.

Provincia de Bocas Del Toro: ocupa la sexta posición con un total de (n=451) casos; de los cuales, (n=308) casos se registraron en Changuinola, seguido de Almirante con (n=74) casos, Bocas del Toro con (n=53) casos y Chiriquí Grande con (n=16) casos.

Provincia de Los Santos: ocupa la séptima posición con un total de (n=409) casos, donde el Distrito de Las Tablas registra el máximo de (n=142) casos,

seguido de Los Santos con (n=101) casos, Tonosí con (n=50) casos, Guararé con (n=42) casos, Macaracas con (n=35) casos, Pedasí con (n=32) casos y Pocrí con (n=7) casos.

Provincia de Colón: ocupa la octava posición, con un total de (n=48) casos, donde (n=46) casos acaecieron en el Distrito de Colón, (n=1) en el Distrito de Santa Isabel y Distrito de Chagres respectivamente.

Provincia de Darién: ocupa la novena posición, figura como la Provincia con la mínima cifra de Casos por Violencia Doméstica, con (n=22) casos. Al igual que la Comarca de Guna Yala que registró un total de (n=3) casos.

INFORME DE ESTADÍSTICA DE MALTRATO AL MENOR

Del Delito Maltrato al Menor tenemos, que durante el año 2011 se registraron (n=810) casos, mientras que en el año 2010 se registraron (n=561), registrando un Porcentaje de Cambio en la Tasa de 38.90%, equivalente a 249 casos más que los ocurridos en el año 2010.

Los incidentes registrados Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil en el año 2010 comprenden (n=5,335) casos en comparación al año 2011 que reportó (n=5,660), observándose un significativo aumento en estos delitos.

Ahora bien, con respecto a los Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, que registraron mayor incidencia en el 2011, se puede señalar el Delito de Violencia Doméstica con un reporte de (n=4,780) seguido del Delito de Maltrato al Menor con (n=810) y

(n=56) por el Delito por Incumplimiento de Deberes Familiares.

También se observa, que las provincias con más incidentes en este delito (Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil) son la Provincia de Panamá (n=2,048), la Provincia de Chiriquí (n=895), la Provincia de Veraguas (n=591) y la Provincia de Herrera (n=502) casos; sin embargo, los delitos con mayor despunte en estas Provincias, son el Delito de Violencia Doméstica seguido del Delito de Maltrato al Menor.

Del Delito Maltrato al Menor tenemos, que durante el año 2011 se registraron (n=810) casos, mientras que en el año 2010 se registraron (n=561) casos, registrando un Porcentaje de Cambio en la Tasa de 38.90%, equivalente a 249 casos más que los ocurridos en el año 2010.

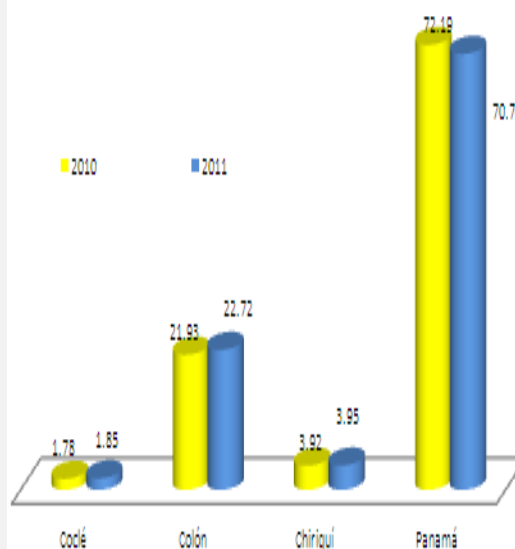
Las Provincias que Mayor cantidad de Casos de Maltrato al menor presenta son Panamá con (n=573) casos, seguido de la Provincia de Colón (n=184) casos, Chiriquí con (n=32) casos, Coclé con (n=15) casos, Veraguas con (n=5) casos y Los Santos con (n=1) caso.

Cuadro N°04. NÚMERO, TASA Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA, DEL DELITO MALTRATO AL MENOR, SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 2010 - 2011

PROVINCIAS Y COMARCA	Años				Porcentaje de Cambio en la Tasa
	2010		2011		
	Número	Tasa por 10 mil Habitantes	Número	Tasa por 10 mil Habitantes	
TOTAL	561	1.60	810	2.22	38.90
Bocas del Toro	0	0.00	0	0.00	0.00
Coclé	10	0.03	15	0.04	44.30
Colón	123	0.35	184	0.51	43.91
Chiriquí	22	0.06	32	0.09	39.99
Darién	0	0.00	0	0.00	0.00
Herrera	0	0.00	0	0.00	0.00
Los Santos	0	0.00	1	0.00	0.00
Panamá	405	1.16	573	1.57	36.11
Veraguas	1	0.00	5	0.01	381.02
Guna Yala		

Fuente: Policía Nacional y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.

Gráfico N° 04. PORCENTAJE DE DELITOS DE MALTRATO AL MENOR, POR PROVINCIA MÁS SOBRESALIENTES, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑOS 2010 - 2011



Fuente: Policía Nacional y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA - SISTEMA NACIONAL
INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS
CRIMINALES OBSERVATORIO DE
VIOLENCIA**

Centros de orientación y programas de refuerzo académico

Siete años atrás, cuando Curundú aún estaba conformado, en su mayoría, por viviendas fabricadas de distintos materiales reusados, especialmente de madera; cuando sus vías de acceso a ellas eran veredas, y cuando bajo esas veredas y viviendas, basura y corrientes de aguas negras podían observarse y olerse, coordiné una investigación para conocer las formas de integración de inmigrantes de Sur y Centro América y El Caribe en ese barrio deprimido de la Ciudad de Panamá.

En aquel entonces, reconocí cómo algunas iglesias y una ONG mantenían centros de orientación y programas de refuerzo académico para menores de edad, que, a mi criterio, reunían los siguientes objetivos:

- *Mantener ocupados a niños y adolescentes en actividades formativas o lúdicas para alejarlos de las calles y del riesgo de adhesión a una pandillaⁱ.*
- *Apoyar a madres trabajadoras, algunas solteras, que no contaban con la posibilidad de atender y cuidar a sus hijos e hijas, mientras laboraban.*

En lo que respecta al espectro conceptual de la seguridad ciudadanaⁱⁱ, esta labor efectuada por estos actores sociales en el barrio de Curundú (las iglesias y la Ong) se ubica en lo que se ha llamado la *prevención del delito*. En el caso que nos ocupa, una respuesta de largo plazo al aumento de la violenciaⁱⁱⁱ y la delincuencia, alejada del cariz represivo y punitivo.

Prevención cultural y social

Se puede entender, *prevención del delito*, como “una estrategia deliberada y directa de reducción o control de los riesgos específicos e inminentes de delitos ordinarios de carácter violento o predatorio”^{iv}

Dicha estrategia debe emprenderse de forma organizada, sobre cuatro vectores que producen dichos riesgos:

- “La prevención *cultural*, que actúa sobre las *mentes* y refuerza el contrato por el civismo entre sub poblaciones o en aspectos estratégicos para la seguridad.

- La prevención *social*, que influye sobre los *actores* o sobre las personas, en especial, con riesgo de incurrir en conductas delictivas.
- La prevención *instrumental*, que actúa sobre *las conductas*; es decir, sobre prácticas peligrosas o que inducen y ayudan a cometer delitos.
- La prevención *situacional*, que reduce las *oportunidades* o sea, las situaciones y comportamientos sociales que facilitan la ejecución del delito”^v

De estos vectores (mentes [podría leerse también culturas], personas, conductas y oportunidades), podríamos reconocer que los centros de orientación y los programas de reforzamiento académico son parte de la prevención cultural y social, en este caso, en atención a menores de edad en riesgo de caer en delincuencia.

GRÁFICO N° 1: Pronóstico y número de pandillas registradas en Panamá: 2006-2011



Fuente: Informe de Criminalidad, 2011, pp. 127.

No obstante, la atención a personas menores de edad reúne un número amplio de alternativas o posibilidades, que dependen de factores; como: la edad, el sexo, los niveles y tipos de riesgo. De hecho, otras acciones directas podrían ser: “centros de acogidas”, “familias sustitutas”, combate del maltrato o acoso entre estudiantes; “operativos o acciones de desarme entre el estudiantado”, “capacitación para el empleo”, autoempleo y fondos para proyectos productivos^{vi}

TIC’s, música y prevención

Es también una iniciativa interesante aquella que conocí en 2006 y que se desarrollaba tanto en El Chorrillo como en El Ingenio —en ciudad de Panamá—, que consistía en un Centro de Orientación para adolescentes, con el fin de ofertarles el aprendizaje y uso de las nuevas tecnologías de la información (TIC’s), sin ningún costo. Una iglesia regentaba el Centro en El Chorrillo y una ONG lo hacía en El Ingenio.

La formación no era programática, estaba abierta a la curiosidad e interés de las personas adolescentes, que cuando lo dispusieran, eran asistidos por mentores y mentoras del Centro. Más, que imponer control, se apelaba a fomentar la curiosidad y el autoaprendizaje.

Estos Centros también contaban con estudios de grabación, que creaban gran interés y demanda por parte de los adolescentes. El modelo de combinación entre la música y las TIC's tenía gran acogida y resultaba un espacio alternativo para jóvenes de distintos sectores de la Ciudad de Panamá. Recuerdo a chicos y chicas que llegaban al Centro, en El Ingenio y que provenían de sectores como: Tocumen, Pedregal, Mañanitas, Las Cumbres, Torrijos-Carter, Mano de Piedra, Curundú, Santa Ana, entre otros.

¿Por qué invertir en este tipo de prevención?

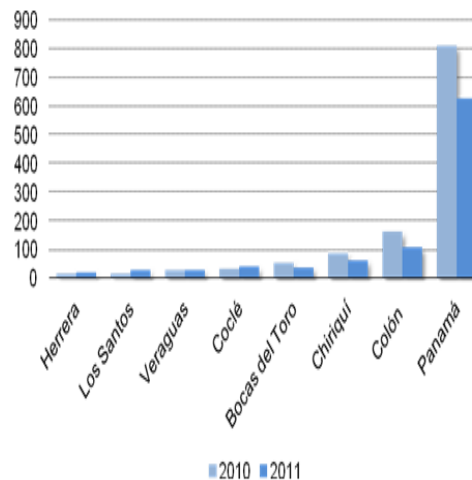
Las manifestaciones de la violencia y el delito no son fenómenos espontáneos ni simples; sino que se encuentran entrelazados a problemas sociales, políticos y económicos, particulares en el país; cuya multi-causalidad y multi-dimensionalidad, los tornan extremadamente complejos. De tal manera, que pensar en una solución única o lineal de estas manifestaciones, resulta errado.

Por lo tanto, los centros de orientación y los programas de reforzamiento académico son uno más de los componentes importantes de la prevención, como pueden serlo otros. Sin embargo, apuntan a efectos más perdurables.

Sin duda, que nuestro país debe tomarse muy en serio el control y la represión del delito, pero también, debe hacerlo respecto a la prevención del mismo y

esto debe verse reflejado tanto en la equiparación de las medidas financieras o de inversión; como legislativas.

CUADRO Nº 2: Delitos cometidos por menores de edad en Panamá, según provincias: 2010-2011



Fuente: Reelaboración propia con base en Informe de Criminalidad, 2011, pp. 132.

Alternativas a pandillas juveniles violentas

Por otro lado, diversas investigaciones sociales llaman la atención sobre el incremento de la delincuencia juvenil, algunas veces expresadas en la conformación de pandillas^{vii}. Varios estudios coinciden en afirmar que las pandillas cumplen los siguientes propósitos:

- *Familia sustituta*: satisfaciendo necesidades afectivas de niños, adolescentes o jóvenes; ofreciendo "identidad y dignidad a muchachos marginados y con poca probabilidad de ascender en el orden social convencional"^{viii}.

- *Seguridad personal*: que reciben al defenderse de pandillas de otros barrios, de la policía o de otro agresor.
- *Satisfacción del consumo*: la sociedad bombardea a adolescentes y jóvenes con la moda y el estatus social, que les genera gran presión social y conduce a buscar en medios ilegales la satisfacción de necesidades suntuarias de prestigio, incluso, el uso de sustancias ilícitas^{ix}.

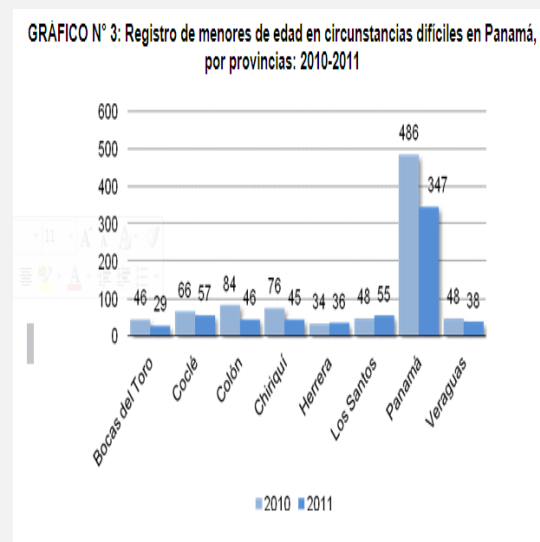
Estos tres aspectos (*familia sustituta, seguridad personal y satisfacción del consumo*), se constituyen en motivaciones primarias para integrarse a una pandilla o una banda juvenil.

En lo que respecta al reemplazo de la familia de origen por la pandilla, muchas historias de maltrato y negligencia en la atención a los menores de edad son propiciadoras de la salida de niños y niñas a la calle.

La desintegración y la violencia en la familia de origen, es el círculo de repetición inter-generacional, que conlleva una reproducción cultural de pautas violentas de convivencia^x.

Definitivamente, que este problema, debe ser tratado en el seno de las familias de origen de los menores de edad; pero también, pueden existir alrededor de ellos otras instituciones, con centros de orientación o programas de reforzamiento académico, que ayuden a restablecer sus sentidos básicos de confianza y seguridad; reconstruyendo

vínculos emocionales que posibiliten el aprendizaje de nuevas formas de relación^{xi}.



Nota: Circunstancias difíciles incluye maltrato, abandono y evasión del hogar. Fuente: Reelaboración propia con base en Informe de Criminalidad, 2011, pp. 134.

Aunque estas acciones y metas son de largo plazo, podrían lograr resultados más duraderos y efectos profundos en la prevención de la violencia y el delito.

Desfragmentar la cárcel cultural de la violencia

Los estudios en el campo de la psicología infantil, el psicoanálisis y las ciencias sociales aplicadas a la primera infancia; resaltan el carácter crucial del vínculo afectivo y de seguridad, que desarrolla el infante con sus cuidadores primarios — la familia de origen^{xii}. Situaciones de estrés traumático en los primeros años de vida, afectan en forma

negativa la formación y funcionamiento de estructuras cerebrales que se encargan de ordenar las emociones y la memoria; que son aspectos básicos para entablar relaciones armoniosas y el aprendizaje^{xiii}.

Cuando los individuos en su primera infancia y durante las siguientes etapas de su desarrollo físico y emocional, aprenden o viven la violencia (una *inculturación* de la violencia, diría un antropólogo(a); una *socialización* de la violencia, diría un sociólogo(a) y psicólogos-sociales), sostienen efectos negativos de largo alcance, que pueden transmitirse a las generaciones siguientes.

La desfragmentación de esta *cárcel cultural*^{xiv} de la violencia y por lo tanto, la prevención de la violencia y el delito, pueden obtenerse afectando positivamente el entorno en que se desenvuelven los menores de edad, los centros de orientación y los programas de reforzamiento académico; como los que hemos ejemplificado aquí; pueden ser una de las tantas posibilidades, que se dirigen a la raíz principal de sus manifestaciones.

Algunas propuestas adicionales

Las investigaciones sobre la conformación y forma de actuación de pandillas juveniles, van señalando que el reclutamiento es cada vez más frecuente, en menores edades. Si el

promedio de edades de estos grupos es entre 12 y 29 años, las actividades de prevención deberían localizarse en edades más tempranas. Por lo tanto, los centros de orientación y los programas de reforzamiento académico deben enfocarse en menores de 12 años.

Las propuestas de seguridad ciudadana gestionadas desde lo local^{xv}; desde los municipios y juntas comunales, están teniendo mayor aceptación; porque también se fomenta la participación ciudadana. Por lo tanto, nuestra propuesta del fomento de centros de orientación y programas de reforzamiento académico deben ir orientados en ese mismo sentido.

No basta con aumentar la cantidad de Centros y Programas de este tipo; sino que además, debe existir una red de comunicación entre los mismos, con el fin de transferir información referente a lecciones aprendidas y buenas prácticas, que faciliten mayor calidad de servicio y efectos positivos más duraderos.

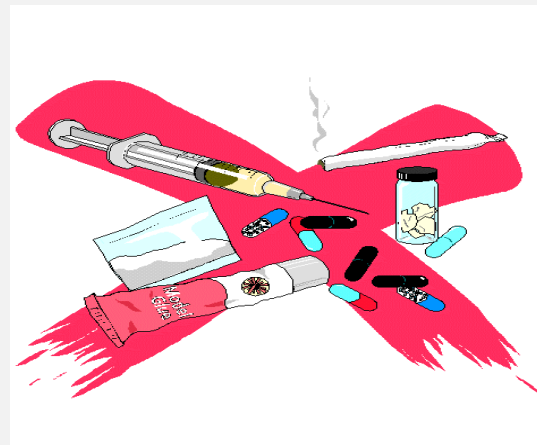
**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA - SISTEMA NACIONAL
INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS
CRIMINALES OBSERVATORIO DE
VIOLENCIA**

PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Cuando hablamos de prevención de las adicciones, nos referimos a un área problemática, ya que nuestra cultura no nos permite ver, que trabajar en prevención, es disminuir costas a largo y mediano plazo; sino que, se ve como un gasto de recursos; nadie quiere invertir en charlas, capacitación y difusión de los valores éticos y morales necesarios para fortalecer al individuo y que pueda decir NO, esto no es bueno para mí. Además se requiere de colaboración familiar, de educar y advertir sobre los daños y peligros del alcohol y las drogas; además, de una legislación adecuada, que sea punitiva y agresiva hacia el tráfico y los delitos relacionados con drogas.

Los planes de acción, en prevención, deben ser motivadores (modificando el ambiente social); aumentar la estima y valores propios para tolerar la presión individual y de grupo, referente a las drogas–violencia y mantener una ocupación; ya sea cultural, deportiva o académica, para no dejarlos inmersos en el ocio; o los disuasorios (temor), por medio del conocimiento de los efectos en el organismo, las penas por consumo, tráfico y el rechazo de la sociedad.



Es necesario que todos los educadores y profesionales de la salud, tengan conocimientos y una formación científica en lo que es la adicción. Sin este conocimiento previo, poco se puede hacer en el ámbito escolar; ya que, junto a la familia, la escuela juega un papel importante en la formación-deformación psicosocial de los niños y jóvenes; es en las escuelas que empiezan los grupos y estos actúan sobre los individuos, dándole patrones de conducta que luego el sujeto hace propios, agregándolos a su psique.

Los padres deben ejercer un rol preventivo con los hijos, o sea, actuar antes de que aparezca el problema, al:

- **FOMENTAR LA IMAGEN PERSONAL POSITIVA:** si el niño(a) se siente valorado y amado por sus padres y recibe de ellos mensajes de valoración, se sentirá seguro de sí mismo. Para eso es importante:

1. Reconocer que cada hijo(a) es único; aprender a conocerlo y aceptarlo tal como es.
2. Asegurarse que se siente querido y demostrarle cariño permanente, a través del contacto físico y verbal.
3. Confiar en él y demostrárselo.
4. Estar disponible para escucharlo y compartir pequeños momentos.
5. Respetar su privacidad.
6. Ayudarle a que tenga éxito en las cosas que emprende y a enfrentar fracasos y errores.

- **AYUDARLES A MADURAR:**

- Promover la toma de decisiones responsables.
- Darles tareas y responsabilidades, no hacer las cosas en lugar de ellos.
- Promover la autonomía, manteniendo el cariño y los límites.
- Tener una actitud abierta, flexible y de apoyo, frente a los cambios de la edad.

- **ENSEÑARLES AUTOCONTROL:**

Los padres pueden ayudar a sus hijos(as) a manejar y expresar adecuadamente sus emociones (pena, ansiedad, rabia, frustración,

etc.) siendo modelo y ejemplo de conducta, frente a situaciones problemáticas o conflictos; no perdiendo el control, mostrando serenidad, reflexionando, buscando alternativas de expresión.

- **ESTABLECER LÍMITES Y NORMAS CLARAS Y RESPETABLES:**

Las normas y límites son importantes porque estructuran a los hijos(as), les ayudan a tener las cosas más claras, a saber lo que hay que hacer y lo que no. Esto les da seguridad. Por ello, los límites se van adecuando a la etapa de desarrollo de los hijos, de menor a mayor autonomía.

- **FOMENTAR LA COMUNICACIÓN AL INTERIOR DE LA FAMILIA:**

- Respetar sus opiniones.
- Corregir sin descalificar, ridiculizar, sermonear o comparar.
- Ser leal.
- Reconocer nuestros errores.
- Expresarle nuestros sentimientos de manera asertiva.
- Buscar conciliar sus necesidades con las nuestras.
- Promover un clima de creatividad y humor.

- Aceptar rebeldía y críticas como parte del proceso de desarrollo.
- Promover el uso del tiempo libre en familia.

La repercusión social que tiene el consumo de drogas es terrible, se producen muertes relacionadas al consumo de drogas y adicciones; accidentes que producen discapacidades permanentes.

Además, de la relación que hay de drogas-sexo, ya existe en el mundo entre cinco y diez millones de personas infectadas con el virus del SIDA, en parte, por compartir agujas, en el caso de las drogas intravenosas y por otro lado, la falta de protección al no controlar los impulsos sexuales bajo los efectos de drogas.

“Quiero resaltar, que el problema de las adicciones no es solamente el consumo de sustancias; también, la ludopatía o adicción a los juegos es de importancia, la adicción a la pornografía; lo mismo que la codependencia, que crea múltiples problemas de violencia intrafamiliar, al tener los mismos síntomas adictivos, pero, hacia las relaciones con otros. Y lo último es la adicción a la internet y a los videojuegos, que producen desintegración

familiar y violencia; amén, que los juegos están haciendo papel de modelos a imitar, en el caso de asesinatos múltiples, en los Estados Unidos”

LOS GRUPOS DE AUTO AYUDA PARA EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Todos los grupos de autoayuda funcionan, basados en la línea de alcohólicos anónimos, conocidos por sus siglas **AA**; estos planes se fundan en un método de doce pasos y doce tradiciones y su principal propósito es evitar la recaída.



Estos grupos son formados por los adictos en proceso de **recuperación** que organizan reuniones regulares, donde comparten experiencias, fortalezas y esperanzas, relativas al proceso de recuperación. Aceptando que son enfermos y su enfermedad es la adicción.



El apoyo es mutuo y cuentan con los llamados **padrinos**, que son compañeros más antiguos en la recuperación. Ellos se encuentran disponibles las 24 horas, para fortalecer al sujeto que se sienta en peligro de recaída, cuando empiezan los pensamientos obsesivos y la necesidad de consumo.

Estos son los doce pasos y las doce tradiciones, con los que se rigen todos los programas de recuperación de adicciones.

Los doce pasos:

1. Admitimos que éramos impotentes ante el **alcohol/drogas**, que nuestras vidas se habían vuelto ingobernables.
2. Llegamos a creer, que un poder superior a nosotros mismos, podría devolvernos el sano juicio.
3. Decidimos poner nuestras voluntades y nuestras vidas al cuidado de Dios, como nosotros lo concebimos.
4. Sin miedo, hicimos un minucioso inventario moral de nosotros mismos.
5. Admitimos ante Dios, ante nosotros mismos y ante otro ser

- humano, la naturaleza exacta de nuestros defectos.
6. Estuvimos enteramente dispuestos, a dejar que Dios nos liberase de nuestros defectos.
 7. Humildemente le pedimos, que nos liberase de nuestros defectos.
 8. Hicimos una lista de todas aquellas personas a quienes habíamos ofendido y estuvimos dispuestos a reparar el daño que les causamos.
 9. Reparamos directamente a cuantos nos fue posible el daño causado, excepto cuando el hacerlo implicaba perjuicio para ellos o para otros.
 10. Continuamos haciendo nuestro inventario personal y cuando nos equivocábamos, lo admitíamos inmediatamente.
 11. Buscamos a través de la oración y la meditación, mejorar nuestro contacto consciente con Dios; como nosotros lo concebimos, pidiéndole solamente que nos dejase conocer su voluntad para con nosotros y nos diese la fortaleza para cumplirla.
 12. Habiendo obtenido un **despertar espiritual** como resultado de estos pasos, tratamos de llevar el mensaje a los **alcohólicos/adictos** y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos.

Las doce tradiciones:

1. Nuestro bienestar común debe tener la preferencia; la **recuperación personal** depende de la unidad de A.A.
2. Para el propósito de nuestro grupo, solo existe una autoridad fundamental: un Dios amoroso tal como se exprese en la conciencia de nuestro grupo. Nuestros líderes no son más que

- servidores de confianza. No gobiernan.
3. **El único requisito para ser miembro de A.A. es querer dejar de beber.**
 4. Cada grupo debe ser autónomo, excepto en asuntos que afecten a otros grupos de A.A. o a A.A. considerado como un todo.
 5. Cada grupo tiene un solo objetivo primordial: llevar el mensaje al **alcohólico** que aún está sufriendo.
 6. Un grupo de A.A. nunca debe respaldar, financiar o prestar el nombre de A.A. a ninguna entidad allegada o empresa ajena, para evitar que los problemas de dinero, propiedad y prestigio nos desvíen de nuestro objetivo primordial.
 7. Todo grupo de A.A. debe mantenerse completamente a sí mismo, negándose a recibir contribuciones de afuera.
 8. A.A. nunca tendrá carácter profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear trabajadores especiales.
 9. A.A. como tal nunca debe ser organizada; pero podemos crear juntas o comités de servicio que sean directamente responsables ante aquellos a quienes sirven.
 10. A.A. no tiene opinión acerca de asuntos ajenos a sus actividades; por consiguiente, su nombre, nunca debe mezclarse en polémicas públicas.
 11. Nuestra política de relaciones públicas se basa más bien en la atracción que en la promoción; necesitamos mantener siempre nuestro anonimato personal ante la prensa, la radio y el cine.
 12. El anonimato es la base espiritual de todas nuestras tradiciones, recordándonos siempre, anteponer los principios a las personalidades.

Definitivamente, la lucha contra la adicción no es de un solo individuo, tanto en prevención como en tratamiento, pensar que se puede hacer solo es ilusorio.

La comunidad completa, como sociedad, debe trabajar en conjunto en la lucha contra las adicciones y en el tratamiento adecuado de las mismas. El mantenerse alejado del objeto adictivo es un trabajo en grupo, sin los grupos de apoyo el adicto fracasa; siendo esta, la enfermedad de la obsesión-compulsión, se necesita el soporte que da el patrocinio de los integrantes de los grupos de apoyo, para combatir la obsesión por consumir y no recaer nuevamente; ya que cada recaída es peor a la anterior.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA - SISTEMA NACIONAL
INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS
CRIMINALES OBSERVATORIO DE
VIOLENCIA****CENTROS DE TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN**

A mediados de la década del 90, las investigaciones epidemiológicas y los estudios realizados en Panamá, hasta ese momento, indicaban que teníamos en el país un serio problema con respecto al consumo de drogas.

En las conclusiones de estos estudios, nos informaban que era, en los primeros años de la adolescencia, donde se encontraba el periodo de más alto riesgo para el inicio del consumo de sustancias ilícitas.

También se advertía, que la población masculina era más afectada por el consumo de drogas ilegales, que la femenina.

De igual forma, se observaba en la primera mitad, de la década de los noventa, que el consumo de cocaína en la población ascendía y afectaba más a la población adulta joven.

Otros estudios, con respecto a esta droga, aseguraban que la ciudad de Panamá presentaba uno de los niveles más altos de consumo al compararse con las otras capitales centroamericanas. (CONAPRED 2002)



Hoy, la situación no ha cambiado; continuamos con este flagelo que azota los hogares panameños. Panamá sigue siendo el país centroamericano, donde es más fácil conseguir drogas y a buen precio.

Sin embargo, se continúa luchando y trabajando en programas de prevención e invirtiendo millones de balboas en tratamientos y seguimiento.

CRUZ BLANCA PANAMEÑA

La Cruz Blanca apoya a las personas que soliciten su servicio, por estar afectados por alguna adicción, con tratamientos y seguimiento.

El 24 de junio de 1978 nace, la Cruz Blanca Panameña.

Durante su existencia, ha logrado reconocimientos como iniciadora de programas modelos, por organismos internacionales como la ONU, OEA y la Organización Panamericana de la Salud.

Entre sus grandes Logros se encuentra, la creación de la Clínica Margarita en 1998, pionera en la atención de personas en riesgo y uso de drogas; incluyendo terapia a la familia y codependientes.

Actualmente, cuenta con capítulos en Panamá, Colón y Changuinola.

PROGRAMAS ACTUALES:

- Prevención comunitaria
- Prevención escolar
- Prevención juvenil
- Prevención laboral
- Atención primaria
- Tratamiento ambulatorio
- Tratamiento judicial
- Atención a codependientes
- Línea de auxilio
- Cruz Blanca Panameña
- Drogadicción-Rehabilitación
- Ciudad de Panamá
- Ciudad de Colón –Calle 9.10 Ave. Del Frente. 445-2937

270-0231- 270-0232 -270-0200



LA FUNDACIÓN TEEN CHALLENGE

Es una organización cristiana, no gubernamental, sin fines de lucro; dedicada a la rehabilitación, prevención y orientación del uso de drogas y alcohol.

En la actualidad cuenta con 8 centros de rehabilitación:

- 1- La Escondida en Chiriquí.
- 2- La 58 en Chiriquí.
- 3- Chitré.
- 4- Diablo.
- 5- Buena Vista, Colón.
- 6- El Lago, en Calzada Larga.
- 7- La Loma, en Chilibre y
- 8- La Granja de Felipillo.

Además, poseen 8 centros de prevención, un comedor infantil y 9 oficinas de contactos.

Oficinas a Nivel Nacional:

1. Bocas del Toro (oficinas y comedor infantil)
2. David - Chiriquí
3. Santiago - Veraguas
4. Chitré - Herrera
5. Las Tablas
6. Chorrera
7. Tocumén
8. Mañanitas (oficinas y comedor infantil)
9. Colón
10. Oficinas centrales en calle 16 Santa Ana, en el antiguo Hogar Malambo, Panamá.



- El aporte o pago del programa son B/. 50.00 de matrícula y B/. 50.00 de mensualidad. El programa consta de un año, mínimo seis meses.
- **Fundación Teen Challenge**
Servicio Comunitario –Prevención y Promoción
Vía Transístmica, al lado de Café Durán.
Apartado Postal: 871037
Zona 5, Panamá
Oficinas en Bocas del Toro, Chiriquí, Herrera, Veraguas y Colón. Teléfonos
223-6038
223-6039
Fax: 223-4302

REMAR PANAMÁ

Remar es una ONG que nace, en 1982 en España; tiene ramas en 69 países, entre ellos Panamá.

Su nombre significa Rehabilitación de Marginados.

Hace 17 años, se establece en Panamá; donde se brinda apoyo a personas con problemas de adicciones, abandono y maltrato.

Hogares para mujeres y niños	2
Hogar para matrimonio	1
Hogar para mujeres en rehabilitación	1
Hogar para hombres en primera fase	3
Hogar para hombres en segunda fase	2
Hogar de adultos mayores	1

Además, de las oficinas administrativas y la oficina de ingreso.

¿Qué ofrece?:

Remar es una Fundación de carácter social, sin ánimo de lucro, que provee la posibilidad de rehabilitación y reinserción a la sociedad, a personas marginadas por el entorno o por sus familias. Remar ayuda a la rehabilitación y reinserción de drogadictos, alcohólicos, indigentes, personas en abandono familiar o social; enfermos terminales y prostitutas. Provee hospedaje, alimentación, la posibilidad de aprender un arte u oficio; trabajo en fábricas, que conformamos en nuestras casas-hogar, desarrollando una labor útil.

En estos hogares se ayuda a la rehabilitación de marginados sociales. Ellos aprenden artes y oficios y pueden prestar servicio a las empresas, en distintos campos laborales: manufacturero, industrial, artesanal, etc. Es necesario que aprendan un arte y oficio para trabajar y ayudar a su sostenimiento.



Remar hace contactos con empresas que quieran dar oportunidad de trabajo, mediante servicio satélite o a destajo pero, que también estén dispuestas a entrenar o capacitar a nuestros marginados que viven en estas casas-hogares.



HOGARES CREA

Hogar **CREA** “Casa de Reeducción de Adictos”, surge como una alternativa de cambio para las personas de diferentes edades en situación de riesgo; adolescentes y adultos que de manera voluntaria ingresan al lugar para cambiar sus vidas; se dividen en grupos, según su recuperación; están activos las veinticuatro horas del día, integrados en las diferentes actividades que realizan, para suplir sus gastos.

Se les imparte tratamiento terapéutico de crecimiento para moldear su carácter, mediante el estudio de materiales didácticos que enmarcan su personalidad, fortaleciendo sus capacidades, encausando sus talentos y controlando su temperamento.

Durante la rehabilitación, no se permite relaciones íntimas entre dos residentes; pero, si ingresan con su cónyuge, se les brinda tratamiento a ambos.

No poseen apoyo de ninguna entidad del gobierno, dependen de la venta de artículos de bajo costo, comidas y de algunas personas altruistas que aportan alimentos, ropa, medicamentos; entre otros.

Esta institución tiene cinco objetivos principales:

- 1- Que la sociedad acepte al adicto como una persona inmadura, que no se ha podido adaptar a las normas de esta sociedad.
- 2- Que hay que reeducarlo en una forma integral para que logre desarrollar sus principios religiosos, valores y el reconocimiento de los mismos para su conducta.
- 3- Que la comunidad acepte el problema y ayude a resolverlo; ya que este, es un mal social que se desprende de los hogares y de la misma comunidad.
- 4- Reconocer que sí hay delincuencia juvenil, paternal y adulta.
- 5- Proponerse, con la ayuda de Dios y la comunidad en general, a formar nuevos hogares CREA.

Hoy, Hogares CREA se encuentra en Nicaragua; también, está diseminado en Estados Unidos, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Chile, Venezuela, Puerto Rico y República Dominicana; con un aproximado de 380 hogares que han ayudado a muchos jóvenes a salir de la delincuencia y los vicios, ayudan a muchos adictos, que debido a desordenes de personalidad se ven envueltos en este mal que aqueja a la sociedad; sin importar edad, religión, sexo, ni estatus social.

En Panamá, para los inicios de Hogares Crea, la comunidad de Cermeño mantuvo una lucha de repudio hacia este proyecto, por considerar que iban a ser invadidos por drogadictos; hoy, son beneficiados con obras sociales de sus

residentes, desde entonces estas instalaciones han albergado gente con problemas de adicción de todas las esferas sociales; entre ellos, abogados, arquitectos, médicos, publicistas, deportistas, demostrando que valió la pena.

Aunque reciben ayuda del gobierno, empresas, amigos, familiares y a través de su autogestión con la venta de los productos, provenientes de su granja; tienen necesidad de reconstruir sus edificios, que debido a su antigüedad, están bastante deteriorados.

El director de Hogares Crea de Capira, reconoce que el tratamiento ha tenido algunos cambios, como es, la introducción de ayuda profesional por parte de psicólogos y se ha disminuido el periodo, que antes era de 21 a 16 meses.

Se les educa como niños con pantalones cortos y deben ganarse los pantalones largos; entonces, se hace una ceremonia significativa, al momento de obtenerlos.

Además de un reloj, que significa que ya puede administrar su tiempo. También, se le entrega un B/.1.00, que representa su nueva riqueza y es firmado por todos los residentes.

Antes de llegar a las instalaciones de Hogares Crea, el interesado debe cumplir con 30 charlas, donde se le da la orientación debida, tanto a él como a sus familiares; para luego llegar al tratamiento, con espera de que se adapte a su nuevo hogar.

Un aspecto importante del tratamiento de Hogares Crea, es que es de puertas abiertas, por lo que se requiere de una actitud positiva y mucha voluntad; además, de que el adicto debe estar consciente de que él es el que está enfermo y necesita ayuda.

La recaída de los reeducados o el reingreso, suele surgir por diversos problemas que, en ocasiones, los llevan a ingerir alcohol en primera instancia, hasta recaer en la enfermedad; "porque cree que ya está bien y cae nuevamente en los círculos negativos".

A pesar de que es conocido que la adicción a las drogas no tiene cura, existe un slogan que dice: "El adicto tiene cura, Crea lo asegura"; lo cual, se basa en el control que debe tener el residente para evitar las recaídas, que son parte de la enfermedad.

Existen ejemplos de adictos que han logrado mantenerse al margen de las drogas, gracias al tratamiento de Hogares Crea; como es el caso del cantante puertorriqueño, José "Cheo" Feliciano, quien tiene 35 años de reeducado, sin apartarse jamás del programa.

En Panamá, existen muchos reeducados que han salido como directores nacionales hacia otros países; como El Salvador, Honduras y Costa Rica.

En el mes de septiembre, Hogares Crea de Cermeño cumplirá 17 años al servicio de la comunidad, a través de la reeducación del adicto, que con apoyo de este exitoso programa, logra

reinsertarlos a la sociedad para ser útiles a su Patria y a su familia.

Hogares Crea –Drogadicción.

Calle 34 Bella Vista, Apdo. Postal: 2019,
Zona 5,
Teléfono 225-8221 Fax 225-7349 -248-
5556 -268-1321 -225-8221

(CETA) CENTRO DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO EN ADICCIONES

Uno de los más famosos centros de tratamiento y seguimiento prevención de adicciones, se encuentra dentro del Instituto de salud mental de Panamá;



en el Centro de Estudios y Tratamiento en Adicciones (CETA), del Instituto Nacional de Salud Mental. Se atienden anualmente unas 800 personas, para la rehabilitación de distintas adicciones.

El Centro de Estudios y Tratamiento en Adicciones es el único centro de

docencia, investigación y tratamiento de las adicciones; tanto a sustancias psicoactivas como a adicciones comportamentales.

El mismo, constituye el único programa a nivel nacional de internamiento, con un enfoque bio-psico-social y espiritual, con un equipo interdisciplinario de gran experiencia y preparación en el área de las adicciones.

El tratamiento consta de 6 semanas, en las cuales, la persona se encuentra interno en las instalaciones; bajo tratamiento psicológico, individual-grupal, con terapia lúdica y ocupacional.

Este programa también se basa en los doce pasos y doce tradiciones de AA Alcohólicos Anónimos y estos, los visitan con frecuencia, lo mismo que NA Narcóticos Anónimos

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA - SISTEMA NACIONAL
INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS
CRIMINALES OBSERVATORIO DE
VIOLENCIA****EL DEPORTE COMO MEDIDA PREVENTIVA DE
CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS****I.- INTRODUCCIÓN**

Dentro de las diversas acciones o diversos métodos que se podrían usar como medidas preventivas contra las conductas antisociales y delictivas; el deporte, resalta como una de las acciones que pueden llegar a ser más efectivas; ya que el mismo, es un mecanismo de diversión y recreación y en algunos casos ofrece oportunidad de generar ingresos económicos, ya sea, trabajando en las instalaciones deportivas, en el mantenimiento y cuidado de las mismas o como oficiales, jueces, árbitros o anotadores en los eventos deportivos.

Además, se puede lograr una superación personal, cuando se llega a la práctica del mismo, con un carácter de competitividad. Desde que nacemos realizamos deporte; ejemplo, cuando la madre da a luz, generalmente, los médicos o médicas nos toman por los pies y con la cabeza hacia abajo, con esa acción empezamos a ejercitarnos (gimnasia); ya que estamos haciendo resistencia en el aire y demostrando nuestra fortaleza y equilibrio. Acto

Seguido, nos dan una nalgada, para que activemos nuestros pulmones y sistema respiratorio.

"Los deportes promueven la salud mental; la paz del espíritu.... puede aliviar las hostilidades naturales, la agresividad y la competitividad. Reducen la delincuencia, la criminalidad y la violencia". (Singer, 1975).

“Cuando nacen, los bebés necesitan abrir las vías respiratorias y limpiarse los pulmones del líquido amniótico que tragan del vientre de la Madre. Cuando se les da la nalgada, los niños, por instinto, lloran; lo que le ayuda a limpiar

estas vías y permitirle respirar oxígeno”

Ya con esta acción, empiezan a hacer ejercicios de respiración; como tendrán que hacer el resto de su vida.

Durante nuestra etapa de crecimiento y desarrollo empezamos a gatear, luego a caminar y después correr. Durante estas etapas, iniciamos un proceso de exploración del medio en que nos encontramos; ya sea, dentro del hogar o fuera del mismo, en el que empezamos a agarrar y lanzar objetos. Aquí, empezamos a practicar el Atletismo y el Béisbol.

Generalmente, unos de los juguetes que nuestros padres o familiares nos dan, es una pelota (para niños y niñas) o un bate de béisbol (más para los niños); con esto, seguimos con la práctica del fútbol y béisbol.

Con el correr de los años, empezamos a tener ciertas preferencias a los deportes, que consideramos juegos; como el patinar, montar bicicleta, patineta, carrito, etc.

Cuando llegamos a nuestra etapa escolar, se van identificando más nuestras actividades deportivas, a través de las clases de educación física que se imparten en el centro escolar y vamos manifestando, aun más, nuestras tendencias a la preferencia de un determinado deporte.

Aunque existan personas que no practiquen un deporte específico; ya sea, por alguna enfermedad o porque simplemente no les gusta, no se han

escapado de este proceso de iniciación deportiva. De igual manera, “casi todos los pueblos del mundo tienen determinados tipos de deportes” e igualmente “los habitantes de estas regiones, durante los períodos de infancia y juventud, tienen juegos particulares”.

Para ellos, “estos juegos” forman parte de sus leyendas, sus cuentos, mitos y deportes; los cuales conservan diferentes situaciones y origen histórico, que llegan a formar parte del folclore del país.

Podríamos preguntarnos, si existe alguna correlación entre los juegos de los niños y los deportes, que empezaron a formar parte de la cultura y el folclore de los pueblos más antiguos.

II.- ORÍGENES DEL DEPORTE

La historia del deporte, se remonta a miles de años atrás. En el año 4000 a.C., se piensa que podían ser practicados por la sociedad china; ya que han sido encontrados diversos utensilios, que pareciesen que se utilizaron, para realizar diferentes tipos de deportes.

También, los hombres primitivos practicaban deporte, en sus tareas diarias; por ejemplo: corrían para escapar de los animales superiores, luchaban contra sus enemigos y nadaban para desplazarse de un lugar a otro, a través de los ríos.

En el Antiguo Egipto se practicaban deportes como la natación y la pesca, para conseguir sobrevivir, sin necesidad de muchas de las comodidades, que posteriormente fueron surgiendo. Las artes marciales comenzaron a expandirse en la zona de Persia. Los primeros Juegos Olímpicos tuvieron lugar en el año 776 a.C.; duraban, únicamente seis días.

La historia del deporte, como parte de la historia de la cultura, pertenece a una historia de las ideas; a una historia de las mentalidades y a una historia social.

El análisis de las ideas, de las mentalidades y de los determinismos sociales; permite tratar los elementos constitutivos del deporte en un cierto momento de su historia; incluyéndolos en el complejo sistema de relaciones, de donde se extrae el sentido histórico del proceso estudiado. Este método evita los errores que se podrían cometer, tomando los datos al pie de la letra y como entidades aisladas.

Frente a estas situaciones, manifiesta el **Dr. Jorge G. Garzarelli** en su obra, PSICOLOGÍA DEL DEPORTE, Parte I: Orígenes del Deporte; que podría haber una posible explicación en el hecho de que los antiguos deportes ejercieron una especie de magia sobre los pueblos altamente evolucionados, creando una evolución directa con la psicología de los mismos; a través de la cual, se fueron estructurando contenidos profundos relacionados con sus orígenes y con situaciones importantísimas, que

coadyuvaron al sostenimiento de las estructuras de esas sociedades.

No obstante, desde este lugar, Garzarelli se pregunta acerca de la finalidad que tendrían los deportes, dentro de una sociedad en la antigüedad.

Destacado el hecho, de que muchos deportes parecen haber tenido su nacimiento en el ejercicio de destrezas físicas y/o psicológicas, que actuarían al servicio de la sobrevivencia.

Por debajo de esto, manifiesta, se encuentra lo que denominamos, desde la perspectiva psicoanalítica, la pulsión de auto conservación o quizás el instinto de sobrevivencia que también y de acuerdo con las características de cada actividad, estaría vinculada a las guerras o contiendas que periódicamente, por motivos territoriales, políticos o religiosos se suscitaba; entre los pueblos de la antigüedad.

El lanzamiento de la jabalina, de las flechas, el salto en alto o en largo, la lucha cuerpo a cuerpo, el correr, el patinar sobre nieve, el nadar, el bucear, el remo, etc.; serían claros ejemplos de esta hipótesis.

También, las danzas rituales podrían haber generado por imitación y derivación ciertos deportes; tales como, la gimnasia libre o el patinaje artístico. Otros deportes, estarían vinculados con el sostenimiento de las leyes, que regula a tal o cual sociedad.

Pero, es necesario aclarar, dice Garzarelli, que en todo esto, la fantasía del hombre y su profunda capacidad simbólica, han intervenido para hacer

que aquella, que era una necesidad de sobrevivencia (y en algunos pueblos continúa siéndolo), se enriquezca y llegue a ser otra suerte de sobrevivencia; ligada mucho más con lo social y la economía, que con necesidades básicas.

Pero ¿qué es lo que hace que hoy se tire la jabalina, si en nuestras sociedades ya no se usa para cazar y alimentarnos? o se compita para saber quién salta más alto y largo o quién nada más rápido. O acaso será por el mismo placer que del deporte deviene y que tantos beneficios produce, satisfaciendo áreas y deseos personales, de variada singularidad.

En todos ellos, el hombre demuestra su poder y su anhelo de mejorarse en forma constante, superando cada vez más sus "rankings". Con este tipo de competencias, se sostiene al mismo tiempo, antiguas y obscuras vivencias que yacen en el inconsciente de los atletas y que se han transmitido de manera física, psicológica y socialmente; por medio de la práctica deportiva y en el cumplimiento de sus reglas y condiciones.

III. TIPOS DE DEPORTES

Consideraremos como deporte; ante todo, a una situación motriz sujeta a reglas, que definen una competición. (rasgo que descarta las actividades libres e improvisadas).

Distinguiremos entre lo que es la actividad como ejercicio físico, la educación física y el deporte. Así,

aparecen diferentes categorías, también llamadas deporte:

El deporte educativo se lleva a cabo dentro del horario y en instalaciones escolares, formando parte de los contenidos de la educación física, dirigido por profesionales.

El deporte recreativo, con una finalidad de diversión y pasatiempo para sus practicantes.

El deporte competitivo, practicado de manera sistemática y organizada, a través de federaciones y clubes, buscando resultados o triunfos como objetivo final.

El deporte competitivo-espectáculo, donde esta práctica va unida a un sinnúmero de factores; ya sean económicos, políticos o sociales; que lo convierten en el centro de atención, desplazando a los anteriormente citados en cuanto a su trascendencia social e influenciándolos en lo referido a la creación de estereotipos y transmitiendo valores discutidos en cuanto a sus ventajas e inconvenientes. Sobre este, destinaremos nuestra atención.

IV. LA DISCIPLINA Y EL DEPORTE

El deporte es una de las actividades que más se realiza, dentro de un conglomerado social. Ya sea por diversión, por prestigio, por salud, por fama, etc... Pero, sea de la forma que sea, requiere para su práctica que se cumpla con ciertos requisitos necesarios, para que el individuo pueda realizar esta

actividad. Estos requisitos están contemplados en unas series de manuales que contienen las reglas o normas que hay que cumplir y para lo cual se exige que el individuo tenga una **disciplina**; a través de la cual desarrollará una capacidad de actuar ordenada y perseverantemente, para lograr su objetivo.

La disciplina exige que el individuo adquiera un orden y unos lineamientos conductuales que lo lleve a **poder** lograr, rápidamente, los **objetivos** deseados; soportando las molestias que esto ocasiona.

La principal necesidad para adquirir este **valor** es la auto exigencia; es decir, la capacidad de pedirnos a nosotros mismos, un esfuerzo “extra”, para ir haciendo las cosas de la mejor manera.

El que se sabe exigir a sí mismo, se hace comprensivo con los demás y aprende a trabajar y a darle sentido a todo lo que hace.

La disciplina es indispensable, para que optemos con persistencia por el mejor de los caminos; es decir, por el que nos va dictando una **conciencia** bien formada, que sabe reconocer los deberes propios y se pone en marcha para actuar.

La buena práctica del deporte exige que el individuo tenga una disciplina óptima, para que pueda desarrollar todas esas virtudes que, sin ella, es prácticamente imposible poder fortalecerla y temprarla, ante las adversidades que se presentan día a día.

El dirigente deportivo; así como los entrenadores, organizadores y todas las personas que de una manera u otra promueven dicha práctica, deben estar conscientes; teniendo como uno de sus principales objetivos, que todo atleta o individuo participante, adquiera una actitud disciplinaria, ya sea como actor u observador; si desea alcanzar el objetivo, de utilizar el deporte, como un método preventivo de la delincuencia.

Las conductas antisociales y las delincuenciales pueden ser adquiridas en un campo, cuadro o pista de juego; así como en las gradas.

Cuando un deportista, fanático, entrenador o los organizadores violan las reglas del juego, cometiendo conductas inapropiadas; están realizando acciones violatorias, de normas, que rigen el buen comportamiento y que se han establecido para la existencia de las buenas relaciones sociales, que deben regir en el deporte.

Podemos decir que la disciplina es un comportamiento humano, reglamentado en cierta forma; que se da desde el hogar, la escuela, entre los grupos de pares, las organizaciones religiosas, sociales, comunitarias y las organizaciones deportivas.

En cada una de estas organizaciones la disciplina puede ser expresada como un conducta, en el cual, el individuo se basa en el respeto hacia los miembros mayores o figuras que representan autoridad; así como a sus compañeros del aula, equipo u organización.

El deporte es un mecanismo que puede ser utilizado para inculcarle al niño valores, que lo llevarán a ser eficaz y productivo.

El deporte y la disciplina se convierten en la fórmula, por la cual el niño, de cierta manera, empieza a adquirir respeto hacia sus padres, docentes y compañeros.

Podemos hacer uso del deporte como un mecanismo coercitivo, para implementarlo en todo niño y adolescente; ya que para poder participar en el mismo, debe ser disciplinado.

Deben tomar conciencia, que la disciplina, es la manera de impedir la indisciplina; ya que esta, es la causa principal que lleva a la violación de la regla y conduce al irrespeto, dando como resultado, la adopción de conductas delictivas.

Por lo tanto, todos los actores que tienen que ver con el desarrollo, práctica y organización deportiva, deben considerar este valor, como el mecanismo a través del cual podemos hacer que los niños y adolescentes demuestren lealtad a ciertas condiciones; la indisciplina es la deslealtad o irrespeto a esas condiciones.

V. EL DEPORTE Y LA PREVENCIÓN DE CONDUCTA ANTISOCIAL Y DELINCUENCIAL

El deporte es considerado de gran importancia para el desarrollo integral del individuo.

Está demostrado, científicamente, la influencia del deporte en la salud de nuestro organismo.

Lo practicamos desde muy temprana edad, aunque generalmente, sin una orientación adecuada, para lograr sacar el máximo provecho a este tipo de

actividad; por lo que en nuestra investigación buscaremos enfocarnos en cuál ha sido la historia del deporte; tanto de alta competencia, como el que practicamos la mayoría de las personas.

Cuando fueron estudiadas las actividades deportivas entre los pueblos de la antigüedad, se pudo observar que muchos rituales y ceremonias religiosas eran acompañados de las mismas; que hacían un necesario, aclaratorio y enriquecedor complemento.

Por este motivo, muchos, así llamados deportistas, pertenecían y pertenecen a un ámbito sagrado y dichos atletas estaban y están teñidos con algo de la misma "divinidad".

Hoy y salvando el criterio de lo sagrado, podemos observar que, cuando un jugador de *football* hace un gol, sus mismos compañeros corren hacia él, lo tocan, se le enciman; como si el cuerpo de él tuviera algo mágico, algo poderoso de lo cual uno tuviera que impregnarse.

A este hecho se le añade el reconocimiento, la protección del goleador; como también, el agradecimiento de su grupo, más el grito de toda la tribuna de seguidores a quienes en muchas oportunidades se arrodilla el jugador, ofreciéndoles el gol; coronándose gloriosamente la hazaña, sobre todo si es este el punto que determina la victoria.

El deporte se ha convertido en nuestra época, en un tema total; al cual tienen acceso todos los estratos y sectores de la población. De esta manera, científicos,

intelectuales, periodistas, técnicos, políticos, eclesiásticos y el público en general opinan con profusión y hasta con pasión sobre el mismo.

El deporte es una práctica humana, tan significativa en este tiempo, como lo puedan ser las revoluciones, el proletariado, los sindicatos o la tecnología moderna que emana de la ciencia. Solo la música, ha representado un fenómeno sociológico equiparable al deporte, aunque de dimensión y naturaleza diferentes.

Siendo el deporte una práctica más, que realiza la humanidad y que dentro de su realización, esta práctica se ha tomado como una forma de alcanzar un nivel de obtener un estatus dentro de la sociedad; así como, el poder adquisitivo de riquezas. Si se empieza desde temprana edad, hay que inculcarle al niño(a), que el deporte hay que practicarlo a través del cumplimiento de normas y reglas que exigen su buena práctica.

Se puede hacer uso del deporte para enseñarle al niño(a) la práctica de valores, el respeto a las autoridades, la ética, el compañerismo, el trabajo en equipo, etc.

Todas las instituciones encargadas de desarrollar el deporte y la recreación, dentro de los órganos del gobierno; así como todas las organizaciones cívicas, públicas o particulares; las organizaciones deportivas, llámense Comité Olímpico, Federaciones Nacionales, Ligas Deportivas y Clubes Deportivos; deberían aprovechar el deseo del ser humano de practicar el deporte, para hacer que este adopte, un comportamiento ético, respetuoso, honrado y honesto.

Hemos visto como todas estas organizaciones utilizan al individuo a través de la práctica del deporte para el logro de sus objetivos, sean estos políticos, comerciales o personales. Pero qué se ha hecho, en cuanto a la utilización de esta práctica para formar a nuestros niños, jóvenes y adultos.

Para la práctica de cualquier deporte se requiere que la persona que lo realice adquiera **disciplina**, para poder cumplir con el horario de entrenamiento, **respeto** hacia su entrenador, compañeros y demás personas, que de una manera u otra, participan en el desarrollo del mismo.

Orden en cuanto a su manera de comportarse durante su entrenamiento y desarrollo del juego y **cumplimiento de los reglamentos**, ya sean estos para la buena marcha de los entrenamientos y preparación o para el desarrollo del evento deportivo.

Si todas las organizaciones públicas y privadas; así como los dirigentes deportivos, no piensan únicamente en sus beneficios y realmente buscaran una alternativa a través del deporte, para combatir la delincuencia; no deberían ver a este, simplemente, como una forma de brindarles una recreación a nuestros niños y jóvenes adolescentes en las comunidades.

Así mismo, el Ministerio de Educación no debería verlo como una asignatura más, que debe cumplir con un horario.

Debemos procurar que los niños y jóvenes adolescentes, comprendan, que si les gusta un deporte y quieren llegar a ser competitivo, deben cumplir con todas las normas establecidas para la práctica del mismo.

Debemos aprovechar este deseo para formar su personalidad, inculcarle valores y hacerlos respetuosos de las reglas que rigen en el deporte; para que también aprendan a cumplir con las normas de nuestra sociedad.

La delincuencia, al igual que el deporte, es un fenómeno social, pero la diferencia, es que el primero, no se vale de regla ni valores, pero si llega a alcanzar un objetivo: “el dinero fácil y rápido”.

Esto es lo que se le vende a nuestros niños y jóvenes, en especial a aquellos que tienen grandes necesidades; a aquellos que van a la escuela tan solo con el pasaje y que solamente han desayunado un pedazo de pan y una taza de té y que saben que cuando regresen a casa no van a tener nada para comer.

Así como, a aquellos jóvenes que no van a la escuela porque ni siquiera tienen el pasaje para ir a su plantel educativo y se tienen que quedar en casa, siendo víctima de otros jóvenes que están en pandilla y que tratan de atraerlos; mostrándoles posesiones que ellos utilizan y que son costosas, “de marca”.

El deporte, además de servir como una manera de recreación, también sirve como superación; en donde el individuo puede llegar a alcanzar logros que lo lleven a obtener una buena estabilidad económica y hoy, la mayoría de los jóvenes, que se dedican a la práctica del deporte, van en la búsqueda de este objetivo.

Es ahí donde entra el dirigente deportivo del barrio o de la comunidad o líder comunitario, como se le ha venido

llamando. Y con este, todas las organizaciones públicas y privadas que se dedican a la promoción del deporte, para tomar a esos jóvenes que se encuentran en riesgo, que confrontan esos problemas económicos y que les gusta practicar un deporte, para atraerlo y que este vea la oportunidad de poder sobresalir y convertirse en un deportista competitivo, logrando alcanzar metas que lo lleven a mejorar su estatus económico y social; convirtiéndose, en centro de atención para otros deportistas.

A través del deporte, se pueden generar actividades económicas que pueden beneficiar al mismo deportista o a otros jóvenes de la comunidad; ya que para poder practicar se requiere de una instalación deportiva a la cual hay que darle un mantenimiento; o sea, se necesitará nombrar personal de mantenimiento.

También, durante el desarrollo de un evento deportivo, es necesario los jueces, árbitros y anotadores; los cuales se pueden formar de estos jóvenes y así se les dará una oportunidad de poder contar con un ingreso económico, haciendo lo que les gusta.

Y como Garzarelli, nos preguntamos, realmente ¿cuál es la finalidad que tendrían los deportes dentro de nuestra sociedad? Si destacamos el hecho de que en la antigüedad “muchos deportes parecen haber tenido su nacimiento en el ejercicio de destrezas físicas y/o psicológicas que actuarían al servicio de la sobrevivencia”. ¿Por qué nuestra sociedad puede poner el Deporte, al servicio científico, para combatir la Delincuencia?

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA - SISTEMA NACIONAL
INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS
CRIMINALES OBSERVATORIO DE
VIOLENCIA**

LA POLICÍA COMUNITARIA, EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

ANTECEDENTES

El planificar es ver hacia el futuro. A mediados del año 2000, la Institución, Policía Nacional, desarrolló con la Universidad de Panamá, sendos cursos de Planificación Estratégica, incluyendo al nivel Directivo, Superior, Oficiales y básico; con la finalidad de crear cinco Planes Estratégicos a cinco años; entre ellos Policía – Comunidad; Policía Fronteriza; Capacitación Centralizada y descentralizada; Desarrollo Tecnológico y Doctrina Policial.

En el desarrollo del Plan Policía – Comunidad, se estableció una ruta transversal para garantizar la seguridad ciudadana y la implementación de la Policía Comunitaria, como Plan piloto en la Zona de Policía de San Miguelito.

En el año 2001, se retomó el Programa de Vecinos Vigilantes, de dos existentes, en el Distrito; con la ayuda de los Policías Comunitarios, se organizaron a las comunidades en 134 comités. Se crearon los Programas de Comercio y transportistas vigilantes, como una continuidad organizativa de las comunidades.

En el 2002, el Directorio en Pleno y Jefes de Zonas aprueban la Guía del Plan

“En el año 2001, un estudio de 118 personas con diferentes orígenes sociales y étnicos definió la comunidad como "un grupo de personas con diversas características que se encuentran asociadas por vínculos sociales, comparten perspectivas comunes y participan en acción conjunta en localidades o entornos

Fuente³

Estructural, planes y pilares básicos, para todas las Zonas policiales.

Preventivo contra la delincuencia⁴, con una organización como principio fundamental en el accionar contra los problemas de la delincuencia, la policía, en aquella época; reconoció, que el éxito dependía de la participación de

³ Mac Queen KM, McLellan E, Metzger DS, et al. **What is community?** (PDF 293K) An evidence-based definition for participatory public health. *AJPH* 2001;91(12):1929-38.

⁴ Diseñado por el Comisionado Alvis Santana Castillo, presentado en el 2002 y aprobado por el Directorio General Ampliado ese mismo año, en la Policía Nacional.

otras organizaciones de la comunidad y el buen trato que se le diera al público.

Que la prevención contra la delincuencia, no dependía exclusivamente de la policía, sino de un trabajo multisectorial compartiendo liderazgo con los propios actores; y sobre todo de un trabajo en equipo, para solucionar los orígenes de los problemas sociales, que inciden en factores endógenos y exógenos multifocales que afectan el comportamiento de la conducta del ser humano.

La persona no es una computadora que podemos programar, pero **sus acciones se pueden prevenir a través de la implementación de programas y actividades para mejorar la toma de decisiones de su comportamiento hacia las buenas practicas que desea la sociedad o comunidad**, que al presentar conductas desviadas se pueda minimizar los efectos que puedan producir y controlar sus riesgos.

LA POLICÍA Y LA COMUNIDAD

La comunidad, desde su composición “unión común”, establece un punto de partida hacia la buena comunicación y unidad solidaria. Por lo que sus características estarán basadas en cuatro aspectos básicos: población, localidad, perspectivas comunes y acciones conjuntas.

En tanto, el servicio de policía, no es privado, sino público y éticamente al servicio de la comunidad en el cumplimiento de la ley.

De tal manera que, al establecerse un servicio de policía comunitaria, estaría ejercida por un servidor público policial, asignado a la comunidad de forma personalizada; para cumplir sus funciones en una localidad y compartir aspectos comunes; salvaguardando la

“Los oficiales de policía deben rutinaria y sistemáticamente, analizar los problemas criminales antes de tratar de resolverlos; así como, rutinaria y sistemáticamente se investigan los delitos antes de efectuar el arresto de los delincuentes. Los oficiales de policía, individualmente y los cuerpos de policía, como un todo, debieran desarrollar rutinas y sistemas para analizar los problemas criminales de su jurisdicción”⁶

Fuente⁵

Vida, honra y bienes de los habitantes; desarrollando acciones conjuntas, para prevenir la criminalidad.

Siendo así; “la policía comunitaria, ejercerá sus funciones, convirtiéndose en un promotor social de programas preventivos y facilitador del cumplimiento de la Ley. Integrándose a la localidad, respetando sus costumbres, pactos legales y organizacionales; escuchando a cada habitante de la misma, en busca de alternativas, para la solución de problemas sociales en

⁵ La Política de Seguridad Pública Orientada a la Solución de Problemas Criminales. Profesor Herman Goldstein Traducción Jesús Camacho, Grupo Mundial de Policías

coordinación con los actores internos y externos de la comunidad”⁶.

Ante la diversidad de caracteres de las personas que habitan la localidad, la relación policía–comunidad se fortalece, cuando brinda un buen trato al público, desarrolla un mecanismo de visitas casa a casa, capacita a los habitantes en medidas de seguridad, los organiza en comité en acciones de prevención conjuntas y da respuestas rápidas a casos concretos que afectan a la comunidad.

DIFERENCIA DEL POLICÍA DE SERVICIO VIGILANCIA POLICIAL TRADICIONAL CON EL COMUNITARIO

Existe la creencia de muchos jefes, que dicen, en sus discursos: “Hemos institucionalizado a todos los policías como comunitarios”; pues están errados en el concepto y su filosofía de origen. El policía tradicional que realiza una labor preventiva de ronda policial sin integrarse a la comunidad, **No puede ser considerado como tal; ya que pierde la esencia comunitaria.**

“El policía tradicional hace un trabajo importante, pero tan sólo de ronda de vigilancia policial con su presencia física, sin saber quien vive, trabaja o vende cosas lícitas o ilícitas en la comunidad; no obtiene informaciones policiales, no sabe como se llaman las familias que residen en la localidad, ni el sacerdote, pastor, director del colegio, el comerciante, el empleado, la empleada doméstica, el conductor de taxi de la piquera, los adolescentes, el transportista que conduce el busito escolar, etc.; no lo sabe porque no está integrado a la comunidad y presta un servicio tradicional llamándose

⁶ Santana Castillo, Alvis. Policía Comunitaria. Zona de Policía de San Miguelito. 2000.

“comunitarios”, cuando no lo son; sobre todo porque, la comunidad no lo conoce al no involucrarse con los vínculos sociales, actividades comunes o conjuntas de la vecindad”.

Al **policía tradicional** se le asigna un servicio de vigilancia; ya sea puesto fijo, de control o ronda policial, que también sirven a la función preventiva; con la variante que algunas veces están debidamente Identificados y otras no; sin resolver o buscar soluciones a los problemas de la criminalidad emergente.

En cambio, el policía comunitario deja de ser un anónimo y es debidamente identificado por la comunidad, con nombres propios; por ejemplo, “el Cabo Gustavo Jurado y Agente Julián Collado” y en cambio al tradicional se les llama: “los policías”.

Pues la diferencia es notoria, desde el establecimiento del servicio y sus responsabilidades.

“Invertir en formar más policías comunitarios, en la doctrina panameña, es invertir en la prevención de la criminalidad en las comunidades”⁷.

FUENTE⁷

LA POLICÍA COMUNITARIA, UN SISTEMA PREVENTIVO, EFICIENTE Y EFICAZ.

El sistema preventivo comunitario, parte del Planeamiento de la Zona policial; búsqueda de información e identificación de los problemas; organización y desarrollo de las tareas asignadas; control de gestión (supervisión, inspecciones y evaluaciones), unido a un sistema de retroalimentación con los actores institucionales.

⁷ Santana Castillo, Alvis. Policía Nacional Reunión de Directorio General, 2002.

Esto nos conduce a ciertos objetivos:

Crear un proceso de revisión constante (observación y evaluación) y una planificación estratégica comunitaria, de forma continua; permitiendo que la organización evolucione ininterrumpidamente y responda, dinámicamente, a los cambios.

Establecer la responsabilidad personalizada por áreas geográficas específicas de mayor criminalidad, asegurando la presencia efectiva de policías comunitarios que escuche, atienda a las víctimas, den respuestas rápidas y aclaren los actos delictivos. Modernizar las funciones de cada ronda integradas a la comunidad con apoyos rápidos en casos concretos a la ciudadanía y una mayor coordinación más estrecha entre las diversas organizaciones institucionales y particulares.

Capacitar a las unidades para que compartan la misma doctrina comunitaria panameña, con objetivos y responsabilidades hacia la solución de problemas. Promover la organización en las comunidades a través de programas preventivos institucionales o de otras organizaciones, apoyándolas en su gestión.

LA PLANIFICACIÓN Y EL TRABAJO COMUNITARIO

Dependiendo de las características de la localidad y de los pobladores; así como de las necesidades y prioridades se planifican y desarrollan las acciones y estrategias conjuntas entre la policía y comunidad

La planificación de la organización de la Policía Comunitaria, quedó a cargo del Jefe de Zona; por ejemplo, en el Distrito

de San Miguelito, empezó con un plan piloto donde se capacitó a 10 unidades para cinco comunidades de mayor índice delictivo; en el 2002, se amplió a 30 comunidades, cubiertas con un total de 60 unidades, rescatándose la paz y tranquilidad de los habitantes, la confianza en denunciar los delitos, la disminución de los índices delictivos y sobre todo el no apadrinamiento a los que infringían la ley.

En el año 2000, la característica de algunas comunidades era luchar con algunos pobladores para quitarle el detenido a los policías y para el 2001, era entregarlos y denunciarlos.

En la planificación, la primera interrogante fue: ¿Cómo lograr integrar a la policía con la comunidad?

“Se escuchó a los oficiales, las ideas fluyeron y se concretizó en la utilización de diversos actores de la comunidad, los agentes socializadores, para que incluyeran a los policías y nos sirvieran de puentes, para facilitar el trabajo de los agentes comunitarios. De tal manera que, se dialogó con los directivos de las escuelas, iglesias, promotores sociales de salud; deportivos, líderes comunales, comerciantes, etc... Lo que trajo como resultado, la aceptación de los mismos”.

La Planificación tiene que ser continua, tanto del Jefe de Zona a través del Oficial a cargo de Planeamiento y Jefes de Áreas.

Al asignarle una ronda comunitaria a una localidad, se establecía a través de un estudio y reuniones con los habitantes; es decir, en conjunto con el público, el horario de 8 horas de trabajo. Las otras horas, era una responsabilidad

compartida y serían de rondas tradicionales de servicio de vigilancia policial y por llamadas del público.

“El Estudio de la comunidad, es un catálogo que debe tener el Jefe de Planeamiento de la Zona, área y personal comunitario”

EL POLICÍA COMUNITARIO, LEVANTANDO SU ESTUDIO DEL SECTOR.

El policía comunitario, sale de los mejores hombres y mujeres de la policía tradicional; se les agrupa, reforzándoles la capacitación en diversos aspectos legales, relaciones humanas, oratoria y expresiones culturales, procedimientos policivos, uso de la fuerza, cortesía policial, atención al público; aspectos geográficos, históricos y autoridades del sector a cubrir; así como, métodos básicos de inteligencia policial.

El Estudio, está compuesto de seis puntos básicos:

- 1.- Generalidades del Sector a cubrir, mapeo y división del lugar de responsabilidad.**
- 2.- Numerar las casas, direcciones de familias del lugar y teléfonos.**
- 3.- Levantamiento de nombres, direcciones y horarios de entrada y cierre de locales comerciales,**

formales e informales y empresas en el lugar.

4.- Levantamiento de locales, nombres del encargado, direcciones, teléfonos y horarios de entrada. Cierre de Centros Escolares, Religiosos, Recreativos, Deportivos, clubes cívicos, etc.;

5.- Levantamiento de nombres, direcciones y de personas que practican conductas antisociales en el lugar; que consumen drogas, venden o que han incurrido en reincidencias en transgresiones a la ley.

6.- Afectaciones y problemas observados en la comunidad que haya por solucionar.

A través del estudio se planifica las medidas de seguridad y con los informes diarios, es llenado el Estudio del Sector.

LAS TAREAS DEL POLICÍA COMUNITARIO

El policía comunitario, con su capacitación, se convierte en un trabajador sencillo, encontrar muchas cosas en las “páginas amarillas del sector particular y público” y complementarla con la investigación de campo interinstitucional.

El trabajo comunitario no para, es continuo y permanente, por parte de quien lo realiza.

Es esencial tener claro cuál es el papel de la policía, para garantizar la tranquilidad y la responsabilidad de la organización; así como la participación exitosa de los oficiales en el trabajo con la comunidad y el cumplimiento de las tareas de hacer cumplir la ley.

La Tarea de coleccionar datos, con un formato pre establecido:

La tarea diaria de 20 entrevistas al día en sus recorridos diarios con su mapeo del lugar, ubicando a las familias por sub sectores o cuadrantes, da como resultado el conocimiento de 100 familias, en 5 días de trabajo y al mes, de 400 familias.

Colectar informaciones obtenidas, con un formato pre establecido:**Organizar sus Recorridos periódicos:****Establecer el contacto con el público:**

Al obtener los nombres de las personas, el policía comunitario, en su recorrido inicial, saluda a las personas por sus nombres, poniéndose a las órdenes, recordándole los teléfonos y anunciándoles que está de turno ante cualquier imprevisto.

Promover los programas de la Policía, entrega de panfletos o trípticos y tarjeta de presentación.

En su recorrido de presentación y visitas a familias y otros actores de la localidad, les entrega y promueve que la comunidad se organice; sea en vecinos, comerciantes o transportistas vigilantes; de acuerdo sea el caso. Da charlas de los panfletos o trípticos y entrega una tarjeta con su nombre que en su reverso dice: "denuncie el delito", con los teléfonos de urgencia de la Sala de Guardia y Comunicaciones.

Reconocer las aportaciones de todos los actores miembros de la comunidad.**Entregar Informes con carácter de urgencia**

El policía comunitario, le pasa los informes al supervisor, indicándole que los mismos tienen carácter de urgencia para la comunidad, los horarios y lugares peligrosos; para que en los horarios en que el no esté presente, los grupos de reacción de apoyo móvil o DIP, apoyen y controlen el lugar. Ante problemas de cierres o alteraciones del orden público, se establece las coordinaciones necesarias inter institucional, para la atención y solución de la misma.

Conversar, escuchar y trabajar con la niñez y adolescencia**Realizar patrullajes alrededor de las escuelas.****LAS TAREAS DEL ENLACE Y SUPERVISOR COMUNITARIO**

El Jefe de Área es el enlace con la comunidad. El supervisor comunitario, también se convierte en un enlace con la comunidad, hacia el control de gestión (supervisión, inspección y evaluación).

Verificar el cumplimiento de las tareas del Policía Comunitario.

Con la hoja de servicio y asignación por comunidad, el supervisor verifica si el policía comunitario está dentro de su área de responsabilidad haciendo su trabajo.

Verificando el trabajo e Inspeccionando los formatos llenados

Los formatos de entrevistas de los policías comunitarios, los supervisa y con el mismo, llega a través de un

muestreo hasta el lugar donde se realizó el trabajo; entrevistando a las personas, para inspeccionar si verdaderamente se efectuó y coinciden los nombres que aparecen.

Coordinando con los Departamentos de Planeamiento e Información Policial e Investigación Judicial.

Ante hechos delictivos de violencia, considerados delitos, se activa al servicio de vigilancia comunitaria, en los lugares que se desarrollaron, en la búsqueda de informaciones acopiando todas las pruebas posibles, con la finalidad de que el público colabore, preguntando de familia en familia, con el propósito de que el delincuente no sepa de donde vino la información, ante su aprehensión.

Establecer alianzas con diversos actores u organizaciones que están dentro del sector de responsabilidad.

Cada tipo de alianza presenta ciertos retos; ya sean por medio de redes formales, entre instituciones públicas, organizaciones comunitarias de vecinos, comerciantes, transportistas, empresarios, empleados y banqueros vigilantes, guardias de seguridad; entre otras, que contribuyen, a través de consultas a la comunidad o como participación de voluntarios, en los programas locales de prevención o por recomendaciones de los policías comunitarios.

Visitar a los actores de la comunidad que pertenezcan a organizaciones preventivas y sin fines de lucro.

Aprovechar las habilidades y el interés de los voluntarios de la comunidad y de

aquellas organizaciones sin fines de lucro; así como, de otras instituciones gubernamentales para ayudarlos en los programas de prevención; cuya estrategia, generalmente, sean para reducir las oportunidades para delinquir.

Analistas de Información de la Criminalidad

El equipo de trabajo, compuesto por el jefe del Departamento de Planeamiento, Información Policial, Jefe de Grupo del Servicio de Vigilancia comunitaria, el Jefe de Grupo de Apoyo Móvil y Servicio Motorizado, diariamente, establecía reuniones de coordinación y análisis, para el estudio de casos de las informaciones obtenidas de los sectores cubiertos y ejecutar planes de acciones.

Ante el problema criminal, deben surgir acciones de naturaleza preventiva de focalización del mismo; informativa, investigativa, operativa y de control de riesgos.

“Los problemas de criminalidad, pueden presentarse de formas diversas en las comunidades, partiendo desde la valoración; sean delitos, faltas o conductas antisociales e incluyendo a los menores de edad. Mismas, que deben observarse desde una visual amplia, desde sus orígenes, cuando ello ocurre de inmediato; se debe establecer planes y acciones preventivas en las comunidades, involucrar a las organizaciones públicas, organizaciones comunitarias y particulares, para que desde el

surgimiento pequeño del problema se dispongan algunos recursos humanos y equipos, con una mayor participación multidisciplinaria, proporcionando el potencial necesario de reducir significativamente el problema criminal incipiente. De lo contrario, al dejarse que aumente el problema, se requiere de un mayor esfuerzo y un mayor presupuesto económico que muchas veces no se cuenta, al tomar una magnitud de quejas de la comunidad, en materia de inseguridad”⁸.

Ante los estudios y evaluaciones de las acciones de incidentes policivos, los Oficiales, establecían cursos de acción prácticos para solucionar y satisfacer las necesidades, en materia de seguridad; sobre todo, apoyando el trabajo que realizaba el policía comunitario.

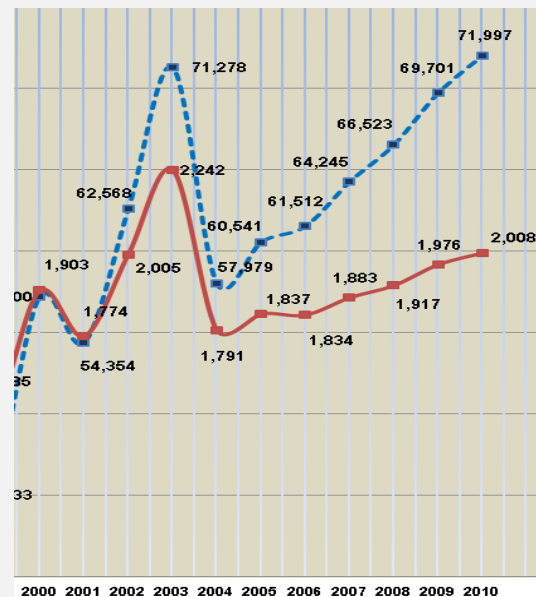
Una interrelación continúa con los contactos y líderes comunitarios, para la construcción de las redes colaboradoras secretas, en las comunidades; una rendición de cuentas semestrales con todos los actores en el ámbito nacional; una mayor generación de informaciones y allanamientos positivos en contra del accionar delictivo; capturas rápidas y solución de casos.

Ante la avanzada y acciones de unidades especializadas que ingresaban a la zona policial, se hacían las recomendaciones, exigiéndoseles que mejoraran el trato al público y se reportaran a la zona.

⁸ Comisionado Sub Director General de la Policía Nacional, Programa de Seguridad Ciudadana, Planes y Acciones 2004.

El trabajo comunitario, no es fácil y requiere de un personal policial idóneo, que le guste relacionarse con el público; es una tarea constante de comunicación y coordinación con la gente, en tratar de satisfacer las necesidades, en materia de seguridad, en las comunidades.

Uno de los mayores éxitos fue la implementación de un mismo lenguaje policial comunitario, para el año 2003 y 2004, en la cual por problemas en Darién se le segregaron 2000, unidades a la Policía Nacional de todas las Zonas policiales, y tuvo que trabajar sin este recurso humano, para controlar la delincuencia en las Provincias y ciudades cabeceras.



Fuente: SIEC

La Prevención comunitaria contra la Delincuencia

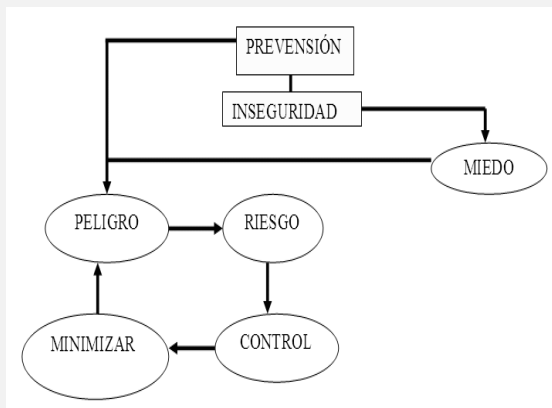
Hay que tratar que “la policía sea el público y el público sea la policía”. Es un trabajo que lleva tiempo; el crear una red de colaboradores comunitarios y secretos en las comunidades, toma su tiempo, mínimo seis meses.

De allí la importancia, que el servicio del policía comunitario, sea de forma permanente en la comunidad a través de un servicio personalizado y no sea rotado continuamente, de 2 unidades al menos siempre debe quedar uno y este enseñe al relevo.

Ello trae su ventaja, sobre todo en un trabajo continuo con los agentes socializadores de la comunidad, familias, maestros, profesores de escuelas o colegios, grupos pares, sacerdotes o pastores de iglesias, representantes de corregimiento, directivos de clubes cívicos, recreativos, deportivos, etc.; en un lenguaje preventivo en contra de aquellas conductas antisociales que incitan o favorecen el caldo de cultivo hacia la delincuencia. De tal manera que se enfoca la estrategia, planes y objetivos, con planteamientos del problema hipotéticos:

- A Mayor conductas antisociales, mayor conductas delictivas**
- A menor conductas antisociales, menor conductas delictivas**

Además se focaliza el problema, facilitando la prevención de la delincuencia.



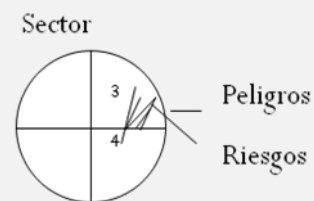
A medida que el policía comunitario, consolida su trabajo en la comunidad, el jefe se fortalece en sus acciones preventivas y sobre todo de respuestas rápidas.

- Al Trabajar con la comunidad
- Minimiza los peligros y se Controlan los Riesgos
- Mayor información Policial
- Mayores capturas de los delincuentes
- Mayor efectividad de la policía en resolver y solucionar los problemas en las comunidades

Se produce un cambio de actitud en los habitantes de la comunidad, el policía comunitario se convierte en un promotor de seguridad ciudadana, la ciudadanía no ve al policía como el único responsable en la prevención de la delincuencia, sino comienza a ver el problema desde sus raíces, un asunto de todos los ciudadanos y organizaciones comunitarias.

El jefe del área se involucra, como supervisor y promueve la creación de sistemas que permitan la participación ciudadana en la prevención del delito, a través de programas preventivos, que permitan organizar a las comunidades, en un frente de lucha en contra del accionar del delincuente, reduciéndoles sus oportunidades. Educación y orientación ciudadana.

Focaliza el problema



Como consecuencia de ello, se dan respuestas hacia la satisfacción del servicio que se presta, se garantiza los derechos y libertades; se orienta y educa a la población con Tareas de corresponsabilidad de cumplimiento de la

Ley; a través de una buena atención al público, y comprensión necesaria de que sólo se puede prevenir la criminalidad, tratándola desde sus orígenes

A Mayor conocimiento en medidas preventivas tengan las personas de los peligros de la criminalidad, mayor será el control de los riesgos contra la delincuencia.

El Jefe de Zona se involucra, en una cadena de éxitos, comienza a ver los frutos, y fomenta actividades educativas en pro de acciones que hagan más difícil la tarea del reclutamiento a pandillas, delincuencia común y organizada. Focalizando el problema, para que aumente el riesgo de los delincuentes en su accionar y reduzca los beneficios de la comisión del delito, a través de un Planeamiento Operativo continuo.

Las ventajas de una mayor atención al público, fortalece los lazos Policía – comunidad. El mal uso de la libertad, trae consigo temor, por tanto es deber de las autoridades y servidores públicos brindar protección y seguridad, como facilitadores para la convivencia pacífica.

A mayor confianza y empatía tengan los ciudadanos, con sus autoridades y policías, menor ventajas y oportunidades para los delincuentes en su accionar. A menor confianza y empatía tengan los ciudadanos, con sus autoridades y policías, mayor ventajas y oportunidades para los delincuentes en su accionar.

Ello producirá: que las personas denuncien - defiendan la libertad y sus derechos. A través de un sistema de información de corresponsabilidad y coordinación Policía – Comunidad.

Conclusión:

La prevención es menos costosa que la represión de las conductas delictivas.

Para ello, es necesario establecer una mayor confianza, comunicación y seguridad solidaria con las personas, en la que exista una corresponsabilidad de los actores: Policía–comunidad y compartir liderazgo.

Cuando se habla de llegar al público, se trata de asegurar que todos los interesados estén presentes en la mesa de los aliados.

La población general está representada por muchos grupos de diversas culturas y cada uno con diferentes relaciones con la policía.

La Policía Comunitaria, es el eslabón para mejorar la atención al público y solucionar problemas en la comunidad; fortaleciendo las relaciones humanas, públicas y comunitarias entre los actores.

El trabajo comunitario, por experiencia previa, es ganancia de más seres humanos, satisfechos, que han obtenido una mejor atención.

El trabajo, en colaboración con diversos actores de la comunidad, es una labor ardua, de mutua confianza; pero, conforme se va ganando experiencia, se pueden observar los logros de una mayor efectividad y solidaridad para prevenir la delincuencia en las localidades.

Ello, demuestra que las alianzas con los actores de las comunidades, son esenciales, para lograr el éxito en la prevención de la delincuencia.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA - SISTEMA NACIONAL**

**INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS
CRIMINALES OBSERVATORIO DE
VIOLENCIA**

CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL

Introducción

¿Qué es **Seguridad**? El término seguridad proviene de la palabra *securitas*, del latín.

Cotidianamente, se puede referir a la seguridad, como la ausencia de riesgo o también, a la confianza en algo o alguien. En general, el término suele utilizarse para hacer referencia al conjunto de medidas y políticas públicas, implementadas para proteger a la población del sufrimiento de delitos, en especial, de aquellos que ponen en riesgo la integridad física.

En cuanto a qué es **Criminología Ambiental**; se puede definir como el estudio del delito, la criminalidad y la victimización; en relación, primero, con determinados **lugares en específico** y segundo, por la forma en que las personas y las organizaciones desarrollan sus actividades desde el punto de vista **espacial**; es decir, la criminología ambiental va a depender de ciertos elementos, ya sean de espacios o de lugar.

La criminología ambiental plantea, que los hechos delictivos deben entenderse como una agrupación de infractores, víctimas u objetivos del delito y normativas legales en escenarios específicos, ocurridos en un momento y lugar concreto.



Ahora bien, con el surgimiento de la criminología ambiental se crean las bases teóricas, que dan cuenta de la relación entre el diseño del espacio y la prevención de la delincuencia, apoyándose en la idea de que algunas de las causas del delito pueden ser explicadas a partir de **las oportunidades existentes en el ambiente físico**.

Las características físicas y urbanas y las oportunidades de potenciales delincuentes son el foco de atención; con el objeto de desarrollar una planificación urbana que contribuya a la prevención de la delincuencia.

Prevención Situacional

Es pues, que al amparo de la criminología ambiental se desarrolla el modelo de prevención situacional. Este modelo, examina, aspectos que no habían sido considerados por otras corrientes criminológicas. En los inicios

de la criminología, hacia los siglos XVIII y XIX, esta ciencia concentraba sus explicaciones en tendencias individuales, ya fueran de carácter biológico, psicológico o sociológico.

Las estrategias de prevención ambiental de la delincuencia, en áreas urbanas, han dado lugar al diseño ambiental seguro; esto es, la intervención de variables físicas y sociales del ambiente con el objeto de alcanzar una reducción de la percepción de temor y de los índices de delincuencia. Estas estrategias examinan los aportes de varias disciplinas; como el diseño urbano, arquitectura, psicología y criminología.

De acuerdo a estos conocimientos, se busca disminuir las oportunidades de delitos, a través de la modificación del entorno en que las comunidades viven, trabajan y se desplazan. En base a esto, el diseño ambiental seguro, considera que un apropiado proyecto urbano; así como el uso efectivo del ambiente edificado, puede conducir hacia una mejora de la seguridad ciudadana; permitiendo además, un aumento de la calidad de vida. En este aspecto, las actuales estrategias de prevención situacional del delito, utilizan el diseño y la planificación urbana; así como la participación activa de los habitantes.

Conozcamos algunas Teorías de la criminología ambiental, las cuales procuran explicar el fenómeno delictivo:

- **Teoría de Patrones**

La Teoría de Patrones que concentra su análisis en el lugar y tiempo preciso en que se producen los delitos, atendiendo a los movimientos y actividades diarias de víctimas y victimarios; se interesa por el examen de las áreas urbanas donde se generan problemas de delincuencia, considerando los lugares desde y hacia

donde las personas se desplazan; como nódulos (*células*).

- **Teoría de Actividad Rutinaria**

La Teoría de Actividad Rutinaria examina el conjunto de factores necesarios para delinquir, centrándose en la interdependencia de las actividades sociales, desarrolladas diariamente en un área urbana. Esta teoría ha resultado favorable para el análisis de delitos contra la propiedad. Establece, que para la ejecución de un delito, se deben cumplir tres requisitos en un mismo tiempo y lugar:

- Un objetivo específico, el cual puede ser una persona, objeto o lugar.
- La ausencia de alguien que custodie el objeto deseado en posición de desalentar la ejecución del delito.
- Un individuo con motivaciones para cometer un delito.

Si faltasen algunos de estos elementos, no se podría ejecutar el delito. Esta teoría, elaborada por Larry Cohen y Marcus Felson (ambos criminólogos); examina, como los cambios en el número de objetivos o en el número de vigilantes competentes, puede incidir en un aumento o disminución de la delincuencia.

Para los autores de esta teoría, el número de delitos producidos no se relaciona tanto con las posibles motivaciones delictivas; sino, con los elementos que aumentan el rango de objetivos adecuados o con la disminución de eventuales vigilantes que puedan prevenir o alertar la comisión de un hecho delictivo.

El primer requisito para que se origine el delito es la existencia de un objetivo deseado, el cual debe cumplir ciertas condiciones conocidas; es decir, valor, inercia, visibilidad y acceso. El **valor**, se

relaciona con el beneficio que el delincuente tendrá en la satisfacción derivada del dinero, la apropiación de especies o el solo placer de cometer un daño por ejemplo.

La **inercia**, por su parte, analiza ciertas características del objetivo que puede favorecer su atractivo, ya sea, el tamaño o peso de un artículo que puede implicar mayor o menor dificultad para su traslado. Igualmente, la **visibilidad** apunta a determinar como la exhibición del objeto juega un rol importante y por último está, el **acceso** que se refiere a la facilidad con que se puede alcanzar el objeto deseado.

Mientras más accesible sea el objetivo, más posibilidad habrá de que ocurra un delito.

El segundo requisito consiste, en la ausencia de un vigilante competente, que se encuentre en posición de contener al potencial agresor.

El concepto de vigilante es amplio, toda vez que esta función puede ser desarrollada por una persona (policía o vecinos) o incluso cosas (iluminación, alarmas, entre otras).

El tercer elemento se basa, en la existencia de un delincuente potencial que aproveche las condiciones de oportunidad que presente el medio. En este sentido, el delito ocurrirá cuando el individuo (infractor de la ley) juzgue que existen las condiciones o la oportunidad para realizar el hecho delictivo.

Es importante destacar, que para la **teoría de la actividad rutinaria**, los actos delictivos forman parte de la vida cotidiana de los habitantes. Por esta razón, se busca identificar los sistemas de control social que nacen del contacto diario con otros individuos. Se pueden establecer relaciones entre delitos y estructuras sociales que, por una parte,

aumentan el nivel de oportunidad o bien disminuyen el número de vigilantes.

En este sentido, a finales de la década de los setenta, algunos investigadores comprobaron que con el ingreso de la mujer a la fuerza laboral; al igual que con el aumento de pequeños aparatos electrónicos, se origina un aumento de delitos.

- **Teoría de Elección Racional**

La **teoría de elección racional** centra su atención, en las motivaciones previas y la evaluación de los escenarios por parte de los delincuentes para proceder e incurrir en un hecho delictivo. Se busca entender, cómo el individuo va tomando decisiones, empujado por un motivo particular en un ambiente determinado, que ofrece las oportunidades para satisfacer ese móvil.

Los delitos se ejecutan cuando el delincuente (infractor de la ley) estime, que los beneficios de cometer un delito son mayores que aquellos asociados a no cometerlo. En este sentido, quienes violan la ley serían individuos que creen, que probablemente, no serán atrapados y que obtendrán una buena recompensa.

Al analizar el fenómeno delictivo, tomando en cuenta la teoría de la elección racional, se puede apreciar, que toda una variedad de elementos son motivadores en el infractor o delincuente, al cometer un delito; toda vez que al evaluar estos elementos se percibe que el delito es “mirado como un evento que ocurre cuando un delincuente decide arriesgarse a violar la ley después de considerar su situación personal (necesidad de dinero, valores personales); así como factores situacionales (qué tan bien está protegido un blanco u objetivo, qué tan concurrido es el barrio, qué tan eficaz es la policía local)”. Esta teoría ha inspirado estudios, basados en entrevistas a delincuentes, respecto a delitos

específicos y las motivaciones que los animaron a delinquir.

Para esta teoría, el delito puede ser prevenido, a través de políticas, que convencen a los delincuentes a desistir de actividades ilícitas, retardar sus actividades o evitar un determinado objetivo. Desde este punto de vista, el método más destacado, incluye, el reforzamiento de objetivos deseados.

Es importante señalar, que algunas veces, no se puede comprender las motivaciones de los sujetos que han cometido delitos, desde una perspectiva racional y lógica; pues tiene sus limitaciones.

Las personas no siempre actúan de manera racional, ni pueden dar cuenta de su comportamiento de manera ordenada y secuencial. Además, las motivaciones de los agresores van cambiando de acuerdo al medio socio-cultural, por lo que el análisis debe ser metódico, en cuanto a su nivel de generalización.

- **Aportes específicos de Jacobs, Newman y Jeffreys**

Gran parte de los fundamentos de la criminología ambiental pueden ser comprendidos al examinar el trabajo de autores como Jacobs, Newman y Jeffreys (Urbanista empírica y periodista, criminólogo y arquitecto). A pesar, de que existe diferencia en torno a su inserción, como fundadores de la criminología ambiental, sus observaciones tienen un significativo valor, para esta escuela de la criminología.

En sus inicios, estos autores, tuvieron una baja acogida entre los expertos. Sin embargo, esta percepción ha cambiado, por una mayor aceptación de sus observaciones e hipótesis, en la medida en que las teorías, que fundamentan el modelo de **prevención situacional**, ha

tenido mayor reconocimiento. Esto puede ser constatado, por estudios, que muestran resultados positivos en la reducción de delitos; a través de estrategias, basadas en un diseño ambiental seguro.

Jane Jacobs, da a conocer su obra "The Death and Life of Great American Cities". Donde analiza las características de lugares con altos índices de delincuencia, centrando su atención en el uso y ocupación de las áreas públicas urbanas.

Para Jacobs, lo primero que debe comprenderse, es que la paz social no es mantenida, principalmente, por la policía; esta es cuidada por una red de controles voluntarios y conductas de las propias personas. Puesto que ningún estamento de seguridad (policía), puede imponer el orden donde el control normal o casual de este, ha desaparecido; ya que esto solo puede ser impuesto o controlado, por mecanismos de fuerza o represión.

De acuerdo a Jacobs, la delincuencia urbana podía ser resuelta, a través de una clara demarcación, entre el espacio público y privado. Esta autora, al introducir el concepto de "ojos en la calle" (eyes on the street), concede importancia al papel de los habitantes y usuarios de un lugar, respecto a la vitalidad y seguridad.

Mientras más ojos existan en las calles, será menor la probabilidad de que se cometa un delito en dicho lugar. Jane Jacobs expuso, que podían lograrse importantes avances en la disminución de la delincuencia; a través de un activo rol de las comunidades, las cuales se encuentran en una posición privilegiada, para definir y ejecutar labores de prevención.

Jacobs, asigna a los vecinos, el rol de vigilantes, de cualquier actividad sospechosa o delictiva. La fortaleza de los barrios también ocupa un papel de

relevancia, toda vez, que la acción de los vecinos será más activa, en la medida en que estos ocupen sus espacios, realizando diversas actividades en ella.

De esta forma, mientras mayor sea la diversidad y número de actividades en un barrio, existirá un mayor control por parte de la comunidad. Esto explica que, aquellas áreas urbanas, que se encuentran más abandonadas, tiendan a presentar mayores índices de delincuencia, en atención, a que las probabilidades de observación y vigilancia son menores.

Para Jacobs, el concepto de “ojos en la calle” conviene ser incorporado en los procesos de planificación urbana, no solo en cuanto a las características de infraestructura de una ciudad; sino que también, en su funcionamiento.

Los modelos de diseño urbano deben favorecer la existencia de ojos en la calle, orientando las viviendas hacia las calles, distinguiendo claramente entre espacios públicos y privados. La existencia de vigilantes en las áreas urbanas, fija la utilidad, de que estos espacios sean dotados de distintos usos, que permitan su vigilancia por diversos usuarios.

Oscar Newman, (Arquitecto) en su obra “Defensible Space: Crime Prevention Through Urban Design” planteó la discusión, respecto al sentido de territorialidad de los habitantes de un área urbana; sugiriendo que el delito, era perpetrado, en ambientes en que los residentes no podían ejercer un control sobre sus áreas. Newman realizó estudios sobre hechos criminales en complejos habitacionales de la ciudad de Nueva York, EE.UU., comprobando que la mayoría de los lugares en que estos se habían efectuado, eran públicos, con escasas posibilidades de control por el resto de sus habitantes (ascensores, escaleras, entre otros).

Newman, sugiere, que si la comunidad tiene mayor control sobre el medio en que habita, se da la posibilidad de que los vecinos y residentes protejan sus espacios; alejando de esta manera a potenciales delincuentes, de forma parecida a como los animales demarcan su territorio.

Así, la territorialidad: “podía ser utilizada para crear una vigilancia social informal; llevando a las personas a seguir los pasos necesarios para proteger sus derechos y propiedades”. Newman y Jacobs coinciden, al otorgarle importancia al estado de conservación y mantenimiento del barrio, toda vez que consideran que un área urbana deteriorada o con indicios de abandono, da señal de concentrar potenciales delincuentes, pareciendo más vulnerables a la perpetración de delitos.

Ray Jeffery (Criminólogo) sostuvo, que los sociólogos habían sobreestimado las causas sociales del delito. Jeffery, es el creador de las siglas **CPTED**, las cuales se refieren al concepto de prevención del crimen a través del diseño ambiental (Crime Prevention Through Environmental Design). Parte de sus planteamientos, señalan que las causas del delito se relacionaban con factores biológicos, lo cual fue objeto de duras críticas por parte de otras corrientes criminológicas.

No obstante, planteó algunas consideraciones para la prevención del delito, a través del diseño ambiental. Sus planteamientos fueron continuados y desarrollados por algunos investigadores, quienes han construido guías dirigidas a reducir, las oportunidades de delito, en ambientes urbanos.

Dichos juicios de diseño, han permitido orientar la labor desarrollada por cuerpos de policía, planificadores y arquitectos.

En síntesis, las teorías de la Criminología Ambiental, procuran explicar el fenómeno delictivo y representan los fundamentos teóricos del modelo de Prevención Situacional, fijando a este modelo, algunos aportes de la psicología que apuntan a afirmar, que el comportamiento es producto de la interacción entre el organismo y su entorno, trasladando dicha afirmación a la criminología.

Lo que conecta al delito, como fruto de una predisposición delictiva en conjunto con una oportunidad para perpetrar un hecho delictivo.

Así, la prevención del delito puede dividirse en acciones que apuntan a prevenir el desarrollo de predisposiciones o tendencias delictivas o aquellas acciones para reducir las oportunidades delictivas. Por ello, la prevención situacional se preocupa, esencialmente, de la reducción de las oportunidades de delito; centrándose, específicamente, en los factores ambientales.

Este Modelo de prevención urbanístico, viene implementándose en nuestro país (Panamá); solo basta mirar los nuevos residenciales que conforman nuestro entorno, ajustados a una serie de dispositivos de seguridad (cercas perimetrales, seguridad privada, sistema de alarmas y cámaras de vigilancia, entre otros.)

Igual ajuste han sufrido los residenciales ya existentes, lo que permite que estos espacios sean más seguros y que ofrezcan una mejor calidad de vida para sus residentes. Igualmente, estos dispositivos de seguridad son ubicados en centros comerciales, autopistas, aceras y caminos peatonales; ofreciendo una mejor percepción de seguridad a sus habitantes y transeúntes.

Todos estos mecanismos de control, sumado a los implementados por los estamentos de seguridad del Estado;

como son las acciones estratégicas, integrales e interinstitucionales; permiten contrarrestar la incidencia delictiva, ejemplo de ello, son los programas que ejecuta la Policía Nacional; como es el programa de vecinos vigilantes, comercios vigilantes, entre otros.

Bibliografía

Maguire, Morgan y Reiner, Manual de Criminología, segunda edición, Colección Textos jurídicos universitarios, Oxford, 2002.

Vozmediano Sanz, L, San Juan Guillen, C., Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad, Editorial UOC, 2010.

www.comunidadyprevencion.org

www.seguridad-ciudadana.org

www.cejamericas.org

www.sitiosur.cl

xv

ii
iii

v
vi

xi
xiii
xiv